

CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Revisa AMLO el rescate de mineros

Torreón, COAH / El Universal

El grupo de familiares que se encuentra en la mina de Agujita en Sabinas, Coahuila, donde 10 mineros siguen atrapados desde el miércoles pasado, se molestaron y armaron una trifulca en la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a la mina.

Luego de que el presidente se acercó a decirles unas palabras, familiares intentaron llegar al presidente para conversar más tiempo, lo que causó gritos y jalones.

La trifulca provocó el desmayo y crisis nerviosas de algunas personas, según relataron familias así como videos que las mismas han circulado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador arribó a la mina después de las 15:00 horas en compañía del gobernador Miguel Riquelme, donde tuvo un recorrido.

Al salir de la mina el presidente fue abordado por los medios y gente que lo esperaba, y aseguró que es prioridad el rescate, pero que si habrá sanciones a responsables.

"Se está trabajando en eso. Deseo que se lo más pronto posible", comentó sobre el rescate de los mineros.

Familiares advierte que bajarán a la mina. El sábado, familiares de los 10 mineros atrapados en unos pozos de carbón en la comunidad Las Agujitas, en Sabinas, Coahuila, lanzaron un ultimátum a las autoridades federales y estatales: si no hay avances en el rescate, bajará uno de ellos a medir el nivel del agua y verificar las condiciones de la mina.

Luego de una reunión con funcionarios federales y estatales de Protección Civil, los familiares reclamaron lentitud en el desaholve de agua y la tardanza en el ingreso del equipo.



La visita del mandatario generó ansiedad y tensión en las familias.



CAEN EN PACHUCA Y DEJAN IR LIDERATO

Para no perder la costumbre, los Tigres de la UANL cayeron una vez más en el Estadio Hidalgo ante Pachuca dos goles a cero, víctimas de quedarse con un hombre menos desde los primeros minutos del encuentro.

1/DEPORTIVO

Insiste Monreal que traban su candidatura

- **Acusa a la 'nomenclatura' del partido de buscar obstaculizarlo**
- **Dice que intentarán erigir a una facción que está ya en el poder**

Ciudad de México / El Universal

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, acusó que "la nomenclatura" intentará obstaculizarlo para ser el candidato del partido guinda a la Presidencia.

"Entiendo mi realidad: la nomenclatura política se opondrá e intentará erigir una facción en el poder", dijo en un video que difundió en su cuenta de Twitter.

Expresó que confía en la conciencia ciudadana logrará profundizar la vida democrática del país.

El político zacatecano dijo también que la voluntad libre se impondrá, "y para ello lucharemos sin temor, sin miedo, con ánimo y rebeldía social y con causa".

En la grabación, de un minuto 37 segundos de duración, Monreal dejó en claro que una vez que lleguen los tiempos legales de su partido, "lucharé para suceder al presidente López Obrador".

Dijo también que tiene claridad respecto a los grandes retos que enfrenta México en materia de seguridad, justicia, cambio climático, campo, bienestar, ingresos, empleos, recuperación económica.

"No será sencillo, pero para quienes provenimos de abajo, el camino nunca ha sido fácil. Y estamos acostumbrados



El senador sigue con su campaña de decirse que no es considerado.

a vencer adversidades y obstáculos", sostuvo.

Expresó también que tiene entusiasmo, capacidad, salud y autonomía para lograr un México próspero y justo.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, indicó que con la votación por distritos en la renovación del Congreso Nacional de su partido buscan dar mayor solidez para las contiendas electorales de 2023, en el Estado de México, y en la Presidencial, de 2024.

Detienen a 5 de la familia LeBarón con armas de alto poder

Ciudad Juárez, CHIH / El Universal

Cinco integrantes de la familia LeBarón fueron detenidos, acusados de posesión de armas de alto calibre. Al respecto, la familia indicó que las armas les fueron sembradas.

Los hechos ocurrieron durante la noche del sábado y la madrugada del domingo cuando cinco hombres de la familia LeBarón se dirigían de Galeana a Casas Grandes, en Chihuahua, luego de que otros integrantes de la comunidad les informaron que su casa había sido rodeada por presuntos sicarios.

Al dirigirse hasta aquella región, por el libramiento Luis R. Blanco, elementos de Seguridad Pública de Casas Grandes los detuvieron y se informó sobre el aseguramiento de armas.

La familia LeBarón informó, a través de un comunicado, que tras la de-



La familia acusa que el armamento les fue 'sembrado'.

tención se comprobó ante las autoridades la portación legal de armas; sin embargo, éstas les fueron cambiadas por la policía por armas de grueso calibre.

"La casa de mi prima estaba rodeada de sicarios, fueron primero unos primos con rifles de cacería y al pedirle auxilio a las autoridades corruptas, fueron golpeados y detenidos. Mi

prima y sus niños están bien. Es surreal la situación", reportó Julián LeBarón en su cuenta de Twitter.

De manera extraoficial se informó que los detenidos permanecerán en la comandancia de Nuevo Casas Grandes por 48 horas y podrían ser trasladados a Ciudad Juárez para ser puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

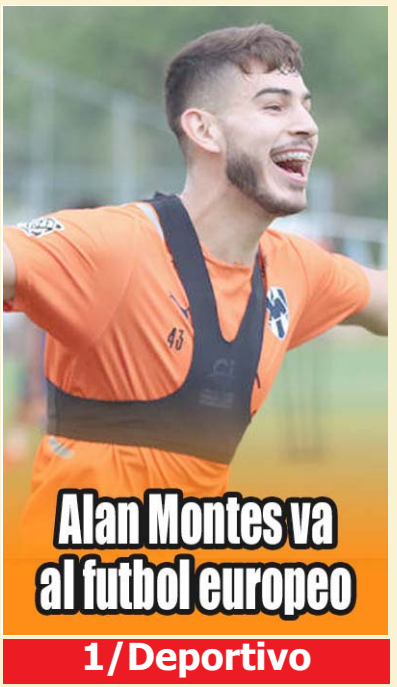
En diferentes hechos, este fin de semana al menos cinco elementos de las fuerzas de seguridad pública fueron asesinados en tres estados.

En Culiacán, Sinaloa, el sábado por la noche, cerca de la Fiscalía General del Estado, en la zona del Desarrollo Urbano de Tres Ríos, fue asesinado de varios disparos el recién nombrado subdirector de la Policía Municipal, Juan Miguel Silva Alvarado, conocido como El Bóxer.



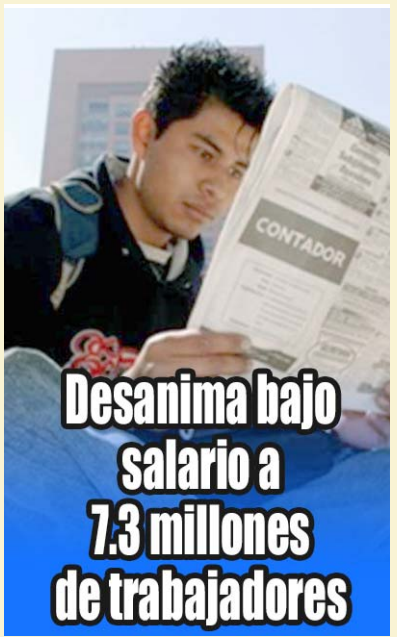
Regresan a clases en la UANL

1/Local



Alan Montes va al fútbol europeo

1/Deportivo



Desanima bajo salario a 7.3 millones de trabajadores

4/ Nacional



Muere en accidente la actriz Aranza Peña

1/En Escena



Ahora la valoración del presunto contagio debe ser presencial.

Suspende IMSS permisos en línea por Covid

Ciudad de México / El Universal

Ante la disminución de solicitudes por la reducción de contagios de Covid-19, el servicio en línea de solicitud de incapacidad temporal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) será suspendido.

A partir del lunes 8 de agosto, los trabajadores que presenten síntomas deberán acudir directamente a los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) o a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) para su valoración presencial.

El lanzamiento de este servicio remoto, habilitado el 6 de julio, contribuyó a evitar el traslado de los asegura-

dos para tramitar la solicitud en su clínica de adscripción y el consecuente cobro en ventanillas que pudo desencadenar contagios.

Asimismo, la dependencia informó que esta herramienta otorgó 175 mil 682 permisos que generaron pagos por subsidio equivalentes a 120.1 millones de pesos.

Pese a la reducción de casos de Covid-19, el organismo recomienda no bajar la guardia, por lo que recomienda el uso de cubrebocas, lavado de manos continuo y distanciamiento social.

Durante las últimas 24 horas, en México se registraron 3 mil 290 nuevos contagios por Covid-19 y 14 fallecimientos a causa de la enfermedad.

La Secretaría de Salud informó que estas cifras acumulan un total de 6 millones 857 mil 470 casos totales y 328 mil 320 defunciones en todo el país.

Con respecto al número de contagios por coronavirus registrados ayer domingo, la cifra de nuevos casos se redujo en 11 mil 158 en una sola jornada.

Asimismo, la Secretaría de Salud dio a conocer que el número de fallecimientos disminuyó en 71.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Salud (Ssa), a garantizar vacunas a la comunidad LGTBTTI+ para evitar más casos de la viruela del mono.

Lo que NL y México debemos aprender

Nelly Cepeda González

No es un secreto que Nuevo León vive una crisis por la escasez de agua y aunque de tiempos ancestrales se sabe que esta tierra posee características adversas en materia climatológica, los nueveleoneses hemos aprendido a lidiar con ello y hemos recurrido a la creatividad, al ingenio y al reinvento personal y colectivo para salir adelante. Claro, en medio de esta agónica coyuntura unos las pasamos peor que otros y la esperanza es que, como dice el gobernador, tengamos una próxima semana de harta lluvia.

He de reconocer que no es la respuesta que esperaría de un gobernante; es como decir: sigamos comprando boletos de la lotería, en una de esas nos ganamos el premio mayor.

Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje, es más coherente cuando promueve un ejercicio a nivel familiar de ahorro que limite el consumo personal diario a 100 litros por día.

En Europa se viven los estragos de la invasión de Rusia a Ucrania y ante las sanciones comerciales, Moscú les “devuelve el favor” cerrando la llave del gas y el invierno que se avecina promete ser duro para los miembros de la Unión Europea.

¿Qué han hecho los países del Viejo Continente? Toman sus providencias haciendo ahorros en el tema energético. Pero no sólo con un simple exhorto; se establecen marcos legales y sanciones para quienes no acaten las disposiciones.

También resultado de lo que se vive en Ucrania, ha escaseado la distribución de granos al mundo por aquello de que Ucrania es de los principales productores a nivel mundial y aunque sigue produciendo, no había habido forma de sacarlo para la venta, hasta esta semana.

México, se supone, puede producir sus cereales como maíz y trigo. Ya el tema de la compra a los campesinos y su distribución es tema de otro editorial. El caso es que aprovechando lo que pasa en Ucrania, no ha faltado quien diga que es factible el aumento al precio de los productos derivados del maíz. No digo que no importe lo que pase en Ucrania; lo que digo es que no debe ser la única coyuntura a tomar en cuenta si de verdad tuviéramos un problema en este sentido.

Nuestro país tiene sus focos rojos y hemos padecido en ocasiones, el disparo de productos alimenticios como el aguacate, el limón y el huevo, por decir los que se me vienen a la mente. Pero no podemos decir que vivimos un panorama con las dimensiones de lo que pasa en Ucrania.

¿Qué lecturas saco de todo esto? Que Europa sí está viendo a futuro lo que puede pasar en el tema del gas y no espera a que suceda y ya está viendo sus planes A, B, C y los que hagan falta.

Como país y como Estado pareciera que nos aterra perder popularidad y dejamos que las presas se secan o permitimos (permitieron) que de manera aleve se quedaran abiertas las llaves, todo esto en medio de un proyecto político y electoral.

Confiemos que pronto llueva, pero que también los diferentes niveles de autoridad estén preparados desazolviendo los sitios necesarios para evitar inundaciones y se cuenten con recursos para atender vialidades destrozadas, porque aquí cuando toca tierra un meteoro tropical, sabemos lo que puede llegar a pasar.

Ojalá que si llega la depresión tropical o el huracán y tengamos nuestras presas rebosantes, se emprendan nuevas estrategias para un uso más racional del líquido.

Y dicho sea de paso, aunque nosotros por ahora no padezcamos escasez de gas o de energía eléctrica, es buen momento de ayudar al bolsillo y al planeta con programas de ahorro. No hay por qué esperar un panorama catastrófico.

Presea Estado de Nuevo León

Arturo Delgado Moya

El día de ayer, domingo 7 de agosto, fue publicado en un importante periódico de la localidad, la nota que es motivo de este apunte editorial. El tema del que trata me parece de gran relevancia porque implica uno de los reconocimientos más importantes que puede recibir un ciudadano neoleonés: la Presea Estado de Nuevo León; el otro es la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier, la cual conlleva un tipo diferente de procedimiento para su otorgamiento.

Son tan importantes ambos reconocimientos que poseen sus propias leyes emitidas por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, que permiten un sustento legal para el procedimiento a llevar a cabo para definir los recipiendarios de estas tan significativas distinciones.

Según el periódico que emitió esta nota, el gobernador constitucional de Nuevo León, asignó como galardonados a cinco funcionarios y un ex funcionario de su gabinete, con categorías extras que no están contempladas en la ley.

Tengo que confesar que aún tengo mis dudas sobre esta nota periodística, no puedo creer que el gobernador transgreda como presidente del H. Consejo Interinstitucional de Participación Ciudadana, órgano legalmente constituido para la selección y aprobación de las candidaturas, y que se burle de la autoridad misma del Consejo, para inventar nuevas categorías y asignar a sus funcionarios y colaboradores de primer nivel.

La convocatoria que emitió el Consejo para la edición 2021, me gusta porque “invitan a la ciudadanía, a las asociaciones civiles, sociales, profesionales, culturales, políticas, deportivas, religiosas, ecológicas y

demás que integran la sociedad en todos los municipios del Estado, a participar proponiendo hombres, mujeres y jóvenes a ser postulados a ganar el máximo reconocimiento que otorga el estado de Nuevo León a ciudadanos que hayan realizado actividades de importancia para sus semejantes o bien en beneficio de la sociedad, no es necesario que se cuente con títulos universitarios, ni haber escalado en puestos públicos”.

Me agrada porque señala que no es necesario contar con estudios especializados, lo cual abre las posibilidades a la mayoría de la gente, en este sentido la convocatoria es democrática; luego agrega que tampoco haber “escalado en puestos públicos”, lo que también me parece muy pertinente ya que ensancha el abanico para la sociedad civil, que es de lo que se trata, reconocer el esfuerzo sostenido, sistemático y hasta heroico de ciudadanos comunes con acciones extraordinarias.

El Artículo 2 de la Ley para el Reconocimiento al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León" indica, de manera muy clara, que podrán participar aquellos hombres y mujeres neoleonenses, que con sus obras hayan actuado en “beneficio de la comunidad, con independencia de sus posiciones ideológicas, filosóficas, políticas o doctrinarias, edad, educación, condición social o género”. Una propuesta muy incluyente como debe ser un reconocimiento de esta trascendencia social.

En el Artículo 5 se apunta que los recipiendarios del Reconocimiento deberán haber destacado en alguna de las siguientes categorías: (1) Desarrollo económico, (2) Educación, cultura y deporte y (3) Actividad pública y social. En esta misma línea de razonamiento jurídico, en el Artículo 25, se establece que: “Cada

año será otorgada la presea para las categorías mencionadas en el artículo 5 de esta Ley, en un número que no deberá exceder de 12 recipiendarios”.

En el mismo Artículo 25 se especifican cinco causales por las cuales las propuestas pueden considerarse “no idóneas o insuficientemente fundadas”; hacen referencia a no contar con suficiente información en el expediente, que el recipiendario fallezca un año antes de la premiación, y el inciso IV que me parece muy importante: “Si la persona propuesta a recibir el reconocimiento es miembro del Consejo o del jurado al efecto”.

En caso de que la intromisión que se menciona en el periódico local sobre la injerencia nociva por parte del gobernador Samuel García sea cierta, habría que sugerir una reforma a la Ley para el Reconocimiento al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León", donde se establezca un agregado al Artículo 25, que incluya un VI inciso, que señale que no podrán participar en esta convocatoria las propuestas relativas a “Funcionarios públicos en activo o que tengan menos de un año de haber dejado sus puestos”.

Para que los funcionarios públicos no se sientan discriminados para acceder a este tipo de reconocimientos, podría crearse la Presea al Mérito del Servicio Civil, que contemplaría para su otorgamiento a destacados servidores públicos al servicio del Estado y los municipios de Nuevo León.

En este rubro perfectamente podrían incluirse los funcionarios propuestos por el Gobernador, con la creación de diversas categorías propias y pertinentes para un reconocimiento al Servicio Civil; con ambas medallas, la del Mérito Cívico y la del Servicio Civil, no habría este tipo de situaciones conflictivas como las señaladas en el periódico local,

donde los ciudadanos comunes con acciones u obras extraordinarias quedan en desventaja al decidir el Gobernador a favor de sus allegados y su equipo de trabajo, funcionarios de primer nivel en activo.

Para poner mayores candados y no permitir el favoritismo y que el gobernador en turno ejerza su poder de manera absolutista, sería conveniente reformar también el Artículo 8 de la Ley para el Reconocimiento al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León", donde se define cómo se conforma el H. Consejo Interinstitucional de Participación Ciudadana. Para esta reforma propondríamos que en este Artículo, como Presidente sea un miembro de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Nuevo León, en lugar del Gobernador en turno; como Secretario Ejecutivo proponemos que sea un miembro de la Asociación de Cronistas de Nuevo León, en lugar del Secretario General de Gobierno; que el Tesorero sea un miembro del Colegio de Contadores, en lugar del Tesorero General del Estado, y que los siete vocales participantes sean nombrados por una Junta de Rectores de Universidades del Estado, en lugar del Gobernador.

El próximo martes 9 de agosto, a las 17:00 horas, en el Teatro de la Ciudad se entregarán los reconocimientos al Mérito Cívico 2021, allí podremos constatar si el Gobernador Constitucional de nuestro Estado, Samuel García, es capaz o no de trasgredir una ley tan sencilla como la Ley para el Reconocimiento al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León”, y si los funcionarios y ex funcionarios propuestos para las categorías no válidas legalmente, son lo suficientemente inteligentes para renunciar o no a este innmerecido reconocimiento, acción que volvería transparente el nivel de honestidad y sus escalas de valores.

Morena y el subejercicio de la dignidad

Margarita Zavala

El gobierno de Morena no rinde cuentas porque no le importa y porque ni siquiera sabe hacerlas. Lograr que un funcionario público comparezca ante una comisión del Congreso implica una negociación que puede llevar un año. Después de diez meses se logró que compareciera la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Si un funcionario de pasados gobiernos se hubiera atrevido a tratar así una petición del Congreso, las mismas personas que hoy componen el gobierno hubieran pedido su renuncia. De esa reunión informó EL UNIVERSAL con el título "Fondos del Conacyt van a obras claves del gobierno". Y todos sabemos a qué obras clave se refiere.

Y así fue. En la reunión con legisladores, la titular del mencionado organismo declaró que los 25 mil millones de pesos que formaban parte de los 91 fideicomisos de ciencia y tecnología se aplicaron a los megaproyectos del gobierno. Es decir, Elena Álvarez Buylla, utilizada para perseguir científicos y limitar libertades, es también utilizada para permitir este desvío de recursos en contra de lo que ella misma debería de

defender. En su cara se destruye cualquier desarrollo en pro de la ciencia y la tecnología y ella tan tranquila.

Y no es la única. Con esa misma indignidad están actuando todas las secretarías.

La Secretaría de Educación reporta un subejercicio de más de 20 mil millones de pesos. Tenemos millones de niños y niñas que desertaron de los planteles, miles a los que les quitaron el programa de Escuelas de Tiempo Completo, miles más de escuelas sin infraestructura básica y tecnológica y, sin embargo, no se ejerció el presupuesto en esas áreas.

En Morena, los hombres y las mujeres se rinden ante un solo hombre. Ese dinero que dejan ir se va a la Secretaría de Hacienda para alimentar los caprichos de una persona sin importar la corrupción y la opacidad en las que se desarrollan esos proyectos; sin importar que sea a costa de la salud, la educación y el futuro de los mexicanos.

Ya sabemos que el dinero de ahorros y subejercicios se va a la Secretaría de Hacienda, pero ¿a dónde se va la dignidad del funcionario o de la funcionaria que lo permitió sin reclamo alguno? Por favor secretarios y secretarías: ¡defiendan el presupuesto! Defiendan al pueblo de México por amor propio, aunque sea.





El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL • PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	•ROGELIO CANTU GOMEZ • DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirni@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Moxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911 225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Replantamiento

Ricardo Monreal Avila

En mi experiencia como gobernador de Zacatecas y como jefe delegacional en la hoy alcaldía Cuauhtémoc utilizamos gran cantidad de recursos para reforzar la seguridad pública. Entre otros aspectos, fortalecimos la inteligencia, diseñamos programas de prevención del delito, llevamos a cabo operativos para clausurar lugares en donde se vendía alcohol de manera ilegal, y diseñamos e implementamos programas de proximidad policial. Además, periódicamente realizábamos reuniones de gabinete de Seguridad.

Fueron esfuerzos importantes que, si bien dieron resultados, no eran suficientes para atender la criminalidad, ya que ésta es un problema que rebasa la capacidad local y estatal.

Ante las demandas ciudadanas que un municipio no tiene la capacidad de cubrir, la práctica reiterada es señalar que se trata de responsabilidades compartidas con el Gobierno estatal y, en muchas ocasiones, éste responsabiliza, a su vez, a la Federación.

Tal es una situación común en el país, y se puede atribuir a dos factores principales. El primero, fácil de resolver, son diferen-

cias políticas entre el municipio o alcaldía, el estado y la Federación. El segundo, mucho más complejo y profundo, es la baja recaudación de impuestos.

En Dinamarca, nación con uno de los mejores sistemas de seguridad social, la relación entre lo recaudado por impuestos y su proporción en el Producto Interno Bruto (PIB) es del 46.3 por ciento. México recauda solamente el 16.5 por ciento en proporción con nuestro PIB. La transición política iniciada en 2018 aspira a nivelar el piso y propiciar igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos; para ello es necesario generar mayores ingresos y gastar de manera responsable y transparente.

Para lograrlo, el planteamiento fue sencillo y contundente: no habrá incremento ni nuevos impuestos, pero se combatirá frontalmente la corrupción que impera en el sistema tributario.

Desde el Poder Legislativo se acompañó esta prioridad. Entre las principales reformas legislativas aprobadas se encuentran las destinadas al combate de la evasión fiscal, lo cual facilitó que los grandes deudores cumplieran con sus responsabilidades tributarias. Pero también está la legislación que regula la subcontratación o outsourcing. Con ella, no sólo se garantizan condiciones laborales dignas a la clase trabajadora, sino que además se formaliza un sector que aporta recursos fiscales para el cumplimiento de las metas de la transformación.

A tres años de este intensivo programa de reformas, los resultados son tangibles. De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la recaudación del Impuesto Sobre la Renta registró un aumento del 16.4 por ciento durante el primer trimestre del año. Esto representa un monto total de 1.2 billones de pesos, que se obtuvo de mayores pagos en la declaración anual de las y los contribuyentes, y de las acciones de fiscalización.

Mientras tanto, en materia de Impuesto al Valor Agregado, el SAT reporta una recaudación de 2.05 billones de pesos durante el primer semestre, un incremento del 2.8 por ciento respecto al mismo periodo en 2021.

En conjunto, estos dos instrumentos de recaudación fiscal han otorgado al Estado mexicano el 100.4 por ciento de las metas de recaudación fiscal establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2022.

Se trata, sin duda, de avances que muestran lo que podemos alcanzar. Sin embargo, lograr que las próximas generaciones vivan en un país más próspero y equitativo requiere un replanteamiento fiscal que acelere y profundice los cambios.

Esto puede ayudar a que la lotería del nacimiento no sea un factor que determine las oportunidades de cada persona para ejercer su libertad plenamente. Tal es el objetivo por el que hemos luchado durante décadas y por el cual continuaremos haciéndolo sin tregua alguna.



Prepara Ebrard reunión con Petro

Ciudad de México / El Universal
Gustavo Petro representa una nueva era, nuevas ideas, por lo que hará grandes innovaciones en Colombia que nos interesan a toda América Latina, expresó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien este lunes sostendrá un encuentro de trabajo con el nuevo mandatario colombiano, así como con la vicepresidenta Francia Márquez.
Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el canciller Ebrard acudieron este domingo a la ceremonia de transmisión de mando, que tuvo lugar en la Plaza de Bolívar, en Bogotá.
A nombre del gobierno y pueblo de México, el Canciller externó sus felicitaciones y mejores deseos al nuevo presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro.
“Nos ha dado mucho gusto el triunfo del presidente Petro. El deseo de México es que el presidente Petro tenga mucho éxito, que Colombia tenga éxito”, dijo Ebrard.
Durante su estadía en Bogotá, el canciller sostuvo reuniones de trabajo con representantes de la Unión Europea, Costa Rica, Ecuador, Palestina y Perú.
Con el presidente de la República de Ecuador, Guillermo Lasso, el jefe de la diplomacia mexicana acordó impulsar un mayor comercio y cooperación entre ambos países. México refrendó su apoyo a la incorporación plena de este país sudamericano a la Alianza del Pacífico.
En un encuentro por separado con el presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves, el secretario Ebrard agradeció el interés de Costa Rica para retomar su proceso de negociación con miras a sumarse como Estado miembro de la Alianza del Pacífico.
El Canciller mexicano también transmitió los saludos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Opera sin freno extorsión en Costa Grande de Gro.

Chilpancingo, GRO / El Universal
La extorsión en el municipio de Zihuatanejo, en la Costa Grande de Guerrero, se extiende como plaga. No tiene límites. Ahora fueron las empresas de venta de materiales de la construcción las que cerraron.
“Estimados clientes, agradecemos su preferencia, nuestras instalaciones permanecerán cerradas temporalmente por cuestiones de seguridad. Disculpe las molestias”, escribieron los propietarios de la empresa Materiales Ixtapa en sus redes sociales.
Un empresario hotelero, quien pidió el anonimato por seguridad, explicó que esta semana por lo menos cinco empresas de venta de materiales para la construcción cerraron porque organizaciones criminales les exigen el pago de una cuota.
“Es lo que sabemos, que les están cobrando, que le están exigiendo la cuota y por eso cerraron”, contó el empresario.
Explicó que hace meses a los hoteleros también les exigieron el pago de derecho de piso; por ahora, dice, no los han molestado.
Un problema que crece
En lo que va de este año, el crecimiento de la extorsión en Zihuatanejo cada vez es más evidente. A principios de mayo cerraron más de 50 tortillerías y el transporte público paró.
A los tortilleros les exigieron un pago para permitirles trabajar, no aceptaron y vino la amenaza con atacarlos; la respuesta de los empresarios fue bajar sus cortinas para resguardarse, pero también como forma de protesta.
En esos días, media ciudad se quedó sin el transporte público. Hombres armados quemaron tres unidades y suspendieron el servicio. La misma razón: si no pagan lo que les exigen, los atacan. La misma respuesta: cancelar el servicio para resguardarse.
Un poblador cuenta que en estos momentos en Zihuatanejo los criminales extorsionan a casi todos los que ofrecen un servicio: a taxistas,



Ahora fueron las empresas de venta de materiales de la construcción las que cerraron.

lancheros, operadores de máquinas pesadas, hoteleros, a tortilleros, incluso, comenzó el control en la venta de cerveza, refresco, pollo y carne.
“Acá es así de fácil: si no pagas pronto, luego te quieren quemar tu negocio”, explica
Un transportista detalla que desde hace meses, las organizaciones criminales que operan en ese puerto les exigen una cuota diaria: “Si no quieres que te hagan nada, todos los días debes pagar, el pago es por organización”.
En agosto, el transporte trabaja con regulari-

dad. En el último mes no ha sufrido ataques. Sin embargo, es un secreto a voces que, para que se reanudara el servicio, los transportistas tuvieron que llegar a un acuerdo con las organizaciones criminales.
De esto, la gobernadora Evelyn Salgado de inmediato descalificó la información, dijo que las fuentes eran anónimas. No toma en cuenta que, en este momento, ningún comerciante, empresario o transportista en Zihuatanejo toma el riesgo de denunciar.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

Lamenta profundamente el
fallecimiento del

**LIC. JUAN MANUEL
CAVAZOS URIBE**

Secretario General del Sindicato
Único de Servidores Públicos del
Gobierno del Estado de Nuevo
León.

Y hacemos extensivas nuestras más
sentidas condolencias a su familia,
amigos y seres queridos por tan
irreparable pérdida.

Que en paz descanse.

Monterrey, N.L. a 8 de Agosto de 2022

Los integrantes del Grupo Legislativo
del Partido Revolucionario Institucional
de la LXXVI Legislaturaal Congreso del
Estado lamentamos el sensible
fallecimiento del Sr.

**LIC. JUAN MANUEL
CAVAZOS URIBE**

Secretario General del SUSPE

Que descanse en paz.
Nuestras más sinceras condolencias
a familiares y amigos.

glpri Diputados
Revolucionarios

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Asesinan a cinco policías

**Cd de México
El Universal**

En diferentes hechos, este fin de semana al menos cinco elementos de las fuerzas de seguridad pública fueron asesinados en tres estados.
En Culiacán, Sinaloa, el sábado por la noche, cerca de la Fiscalía General del Estado, en la zona del Desarrollo Urbano de Tres Ríos, fue asesinado de varios disparos el recién nombrado subdirector de la Policía Municipal, Juan Miguel Silva Alvarado, conocido como El Bóxer.
Según los datos aportados, el jefe policiaco fue sorprendido en una calle, en donde quedó su cuerpo tendido en el pavimento.
Mientras, en Guanajuato, el comisario Víctor González Espinoza, subdirector operativo de Seguridad Pública en Valle de Santiago, también fue asesinado la noche del sábado. Los hechos ocurrieron en una taquería ubicada en la colonia 20 de Noviembre, a horas de que una mujer policía fuera ejecutada por un comando en el fraccionamiento Haciendas de esta ciudad.
Finalmente, la madrugada del domingo fue atacada la comandancia de Luis Moya, Zacatecas, que dejó un saldo de dos policías estatales fallecidos y una tercera persona que fue hallada sin vida y que autoridades señalaron como uno de los presuntos agresores.



Mercado laboral no les parece atractivo.

Viven jóvenes entre ansiedad y frustración

Ciudad de México / El Universal

Por edades, con base en cifras oficiales al primer trimestre del año, la población no económicamente activa pero en disposición de trabajar se concentra en jóvenes de 15 a 29 años, con poco más de una tercera parte (34.1%). Les siguen en orden de importancia quienes tienen entre 30 y 49 años, con más de una quinta parte (26.7%); los adultos mayores, con 24.2%, y las personas de 50 a 59 años, con 14.9%.

Los jóvenes menores de 30 años enfrentan problemas de diferente índole para conectarse con el trabajo.

“Estaban acostumbrados a escuchar desde que estaban en la escuela que en un trabajo te iban a maltratar, te iban a tener trabajando muchas horas, que no había pago de horas extra. Todo eso les generó un sentimiento negativo respecto al mercado de trabajo, que no resulta lo suficientemente atrayente como para que se puedan colocar”, comenta Ivonne Vargas, integrante del consejo para América Latina deTheWorkforce Institute.

“Estas personas que se quedan en su casa con la frustración de no conectarse a un trabajo tienen consecuencias de largo plazo, pueden entrar en periodos de ansiedad, de depresión, e inclusive son jóvenes que empiezan a cambiar sus comportamientos. Si no fumaban, pueden empezar a hacerlo, por ejemplo”, estimó la especialista.

“Por otra parte, como en el proceso de un duelo, muchos de estos jóvenes se quedan atorados en el enojo, sin poder llegar a la resignación. Están resentidos con su jefe, su familia o el país: consideran que el mercado laboral no los merece, y le dan la espalda”.

Vargas comenta que, al no poder colocarse y quedarse con el enojo, muchos jóvenes hacen largas pausas en su búsqueda para recuperarse del desgaste emocional que les han generado las dificultades para entrar al mercado, una especie de ‘burnout’ laboral.

De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en materia de empleo, la inflación también ejerce un efecto negativo directo sobre los ingresos laborales.

El encarecimiento de bienes y servicios afecta el poder adquisitivo de los trabajadores y reduce su capacidad para adquirir la misma cantidad de productos con sus ingresos provenientes del trabajo, señala en un análisis publicado hace unos días.

En promedio, la población ocupada en el país recibió un ingreso mensual de 8 mil 117 pesos corrientes durante el primer trimestre de 2022 que, comparado con lo observado un año atrás, en el mismo lapso de 2021, el nivel de ingreso ha aumentado 3.6%, equivalente a 283 pesos.

Sin embargo, los precios de bienes y servicios básicos se han encarecido en mayor medida durante el último año.

Desisten de buscar trabajo 7.3 millones

Ciudad de México / El Universal

En junio pasado, a dos años y medio del estallamiento de la crisis laboral ocasionada por la pandemia, en México todavía hay 7 millones 336 mil personas mayores de 15 años disponibles para trabajar, pero han desistido de buscar empleo por considerar que no tienen posibilidades de obtenerlo, según datos del Inegi.

Dicha cifra es 29.3% superior a los 5 millones 674 mil reportados en esa misma condición en febrero de 2020, antes de que se declarara la emergencia sanitaria y la suspensión de actividades no esenciales a causa del Covid-19.

Luego del cierre de establecimientos y medidas de distanciamiento, muchos trabajadores dejaron de buscar empleo para engrosar las filas de la población no económicamente activa. Con la recuperación de los últimos dos años, una importante cantidad de personas lograron reincorporarse al mercado laboral, pero muchas se mantienen al margen.

A pesar de que se recuperan las fuentes de trabajo, estas no generan una remuneración adecuada. El ingreso de las oportunidades laborales que hay dentro en el sector formal está en un rango salarial que no rebasa tres salarios mínimos de manera general (15 mil 500 pesos al mes, en el mejor de los casos), comentó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tec de Monterrey.

“Esto desincentiva a que las personas busquen una fuente de empleo, porque con la remuneración que obtendrían no les sería suficiente para satisfacer sus necesidades básicas”, agregó el especialista.

Las personas que no buscan empleo porque consideran que no existen posibilidades para ellas se enfrentan principalmente a tres problemas, explicó Ivonne Vargas, integrante del consejo para América Latina deTheWorkforce Institute. El primero tiene que ver con salarios bajos, menores a sus necesidades o expectativas; el segundo es que tardan mucho en colocarse en el puesto al que aspiran y, por último, la baja calidad del trabajo.

En su opinión, “tener un problema de acceso, otro respecto a la calidad del empleo y también un problema respecto a cómo te pagan genera una cicatriz social en las personas que les crea un sentimiento de distanciamiento del mercado laboral”.



Con la remuneración que obtendrían no les sería suficiente para satisfacer sus necesidades básica”.

“Cuando perdieron un empleo a causa de la pandemia o cuando están egresando de la universidad y de repente no pueden contratarse, lo que están viviendo muchas de estas personas es un efecto cicatriz que marca su disposición respecto al mercado laboral”, dijo Vargas.

De los 7.33 millones de personas disponibles para trabajar pero que se encuentran fuera del mercado laboral, la mayor cantidad corresponde al género femenino, con 4.47 millones (61%), debido a que son quienes enfrentan más problemas para obtener un empleo. En tanto, los hombres son apenas 2.86 millones (39%).

Esto se debe a que no hay un esquema de igualdad laboral en el país, explicó Magaña.

Todavía se ven beneficiados los hombres sobre las mujeres en la adquisición de ciertas plazas laborales, además de que hay una tradición familiar

de que ellas deben quedarse en casa para hacerse cargo de los cuidados familiares.

Esos factores limitan la posibilidad de que las mujeres tengan una mayor participación en el mercado, señaló.

Adicional a este grupo de quienes están en disposición de trabajar, hay un segmento de 2 millones 754 mil personas de la población no económicamente activa no disponible, con interés de trabajar, pero en un contexto que les impide hacerlo, y de ese total 85% corresponde a mujeres.

Se consideran “personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo” aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar, o también por algún



Lidera México en AL con más perros callejeros

Ciudad de México / El Universal

La diputada local de Morena, Valeria Cruz, precisó que México ocupa el primer lugar a nivel Latinoamérica con más perros callejeros.

La legisladora estimó que cerca de 500 mil perros y gatos son abandonados al año en los diferentes estados del país.

La integrante de la Comisión de Bienestar del Congreso capitalino expresó su preocupación, debido a que en los últimos años se ha incrementado el maltrato animal, mismo que se refleja en el hecho de que los seres sintientes son abandonados en las calles por sus dueños.

“En la actualidad se estima que en el país hay

alrededor de 28 millones de perros, de los que el 70% se encuentran en la calle”, refirió.

—Buscan fomentar la adopción y esterilización de animales

Ante esa situación, la legisladora por Iztapalapa recordó que recientemente presentó una propuesta para que los titulares de las 16 alcaldías busquen mecanismos que contribuyan a sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de tutela responsable, con la finalidad de evitar el abandono de animales de compañía, y promover campañas para fomentar entre la población la cultura de la adopción y de esterilización de perros y gatos.

Reparan pistas del Aeropuerto desde 2019

Ciudad de México / El Universal

En 2019 se destinaron más de 452 millones de pesos para rehabilitar dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V., (AICM); sin embargo, los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, economía y transparencia.

Así lo revela la Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2019-2-09KDN-22-0358-2020 358DE, publicada el 30 de octubre de 2020, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, la Cámara de Diputados avaló una propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la implementación del proyecto de inversión de infraestructura del aeropuerto, el cual contempló la construcción de un pasillo en L en una de sus terminales, así como la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, además de la calle de rodaje delta, para lo cual se destinó un presupuesto de 452 millones 787 mil pesos, que



La aparición de un bache ha causado gran polémica.

quedó registrado en la Cuenta Pública 2019.

Sin embargo, el pasado el pasado 24 de julio se informó que en una de las pistas rehabilitadas, la

05R-23L, se reportó un bache, motivo por el que se demoraron decenas de vuelos, incluido uno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pega más austeridad a los entes autónomos

Ciudad de México / El Universal

Las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que ha emprendido el presente gobierno desde sus inicios le han pegado más a los poderes y entes autónomos.

De cara a la estrategia de pobreza franciscana, datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) muestran que de 2019 al primer semestre de2022 los mayores ahorros obtenidos por la política de austeridad republicana provienen de los entes autónomos.

Lo anterior, sobre todo en el rubro del gasto en servicios personales, que incluye las remuneraciones del personal de carácter permanente.

Es decir que aquellos que se han tenido que apretar más el cinturón son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), así como el Consejo de la Judicatura.

Al cierre del primer semestre de 2022 se registra el ajuste más importante derivado de ahorros y medidas de austeridad y disciplina presupuestaria para un periodo similar desde 2019, con 990.3 millones de pesos.

De ese total, 211.3 millones de pesos se obtuvieron por dejar de gastar en servicios personales, recortando sueldos y salarios, en especial de mandos medios y superiores.

El mayor sacrificio lo hicieron los poderes y entes autónomos con 183.6 millones de pesos, mientras que la Administración Pública Federal (APF) sólo contribuyó con 27.6 millones de pesos.

En el caso del gasto de operación, el ahorro fue de 765.8 millones de pesos, mientras que por gasto de inversión fueron 13.8 millones de pesos.

Se logró economizar en servicios personales de enero a junio de 2021 una cifra de 87.2 millones de pesos,para un total de 735.3 millones de pesos ahorrados por medidas de austeridad.

De esos 87.2 millones, la APF se disciplinó con 4.7 millones de pesos, mientras que a poderes y entes autónomos, con 82.5 millones de pesos.

En la primera mitad de 2020, cuando inició la pandemia, las medidas de austeridad representaron un poco más 553 millones de pesos; de esa cantidad, 206.2 millones se obtuvieron en el gasto por servicios personales y, en su mayoría, le tocó la tijera a los poderes y órganos autónomos, con 129.3 millones de pesos.

De enero a junio de 2019 no hubo ahorros en servicios personales, según información de la SHCP; todo se aplicó en recortes en gasto de operación, con 198.2 millones de pesos, ya que fue hasta noviembre de ese año cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Austeridad Republicana.



Un videojuego y el TDAH

Mientras que a muchos padres les preocupa que sus hijos pasen demasiado tiempo jugando videojuegos, Kelcey Sihanourath se complace al ver a su hijo Owain, de 13 años, tomar su tableta.

A Owain le diagnosticaron TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad) cuando estaba en preescolar.

Desde entonces, la familia, que vive en la ciudad estadounidense de Savannah, Georgia, ha llevado a su hijo a ver a terapeutas ocupacionales para ayudarlo a afrontar mejor las tareas de la vida cotidiana.

También probaron el camino de la medicación, pero tuvieron que detenerlo después de que los medicamentos recetados exacerbaban las migrañas regulares del niño hasta enfermarlo.

Como el TDAH seguía afectando el rendimiento escolar de Owain a lo largo de los años, Kelcey "esperaba algo más, cualquier otra opción".

"Pude verlo luchando por entender



El videojuego solo está disponible con receta médica en Estados Unidos.



EndeavorRx se convirtió en 2020 en el primer juego de este tipo aprobado por la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos

por qué no podía concentrarse y la frustración que tenía cuando se esforzaba tanto y aún así se distraía", relata.

"Me rompió el corazón, pero me sentí atrapada y completamente inútil".

UN JUEGO MUY ESPECIAL

La ayuda llegó al final de algo que inicialmente parece muy incongruente: un videojuego llamado EndeavorRx.

El juego EndeavorRx ve al usuario correr alrededor del universo.

EndeavorRx se convirtió en 2020 en el primer juego de este tipo aprobado por la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por su sigla en inglés) para su uso en el tratamiento del TDAH en niños.

El videojuego solo está disponible con receta médica en Estados Unidos. y a primera vista se parece mucho a

otros juegos; consiste en controlar a un pequeño alienígena que corre en una nave espacial a través de diferentes mundos y tiene que recolectar cosas.

El software fue desarrollado en conjunto con neurocientíficos y está diseñado para estimular y mejorar áreas del cerebro que tienen un papel clave en la función de la atención.

La idea es que entrene a un niño con TDAH para realizar mejor varias tareas a la vez e ignorar las distracciones, con un algoritmo informático que mide su desempeño y personaliza la dificultad del juego en tiempo real.

Cuando los médicos lo recetan, a los padres del niño se les envía un enlace de activación que se necesita antes de comenzar a jugar.

Kelcey dice que era "un poco escép-

tica", pero a fines de 2020 Owain comenzó un programa de tres meses en el que debía jugar 25 minutos al día. Luego hizo otra ronda el año pasado.

"El admitió que fue un poco más difícil de lo que esperaba", dice su madre. "Pero entendió que lo estaba haciendo para ayudar a mejorar su concentración. Se mantuvo supermotivado a pesar de las dificultades y frustraciones que surgieron".

CAMBIOS POSITIVOS

Después de cada una de las sesiones de Owain, Kelcey anotó su comportamiento diario en la aplicación y siguió su progreso.

Pronto comenzó a ver pequeños cambios positivos en su comportamiento. Por ejemplo, prepararse para la escuela se había vuelto más fácil y no había mensajes negativos de los maestros.

Después de reprobar quinto grado, Owain empezó a obtener excelentes calificaciones en sus tareas.

"Ha sido asombroso ver a mi hijo tan exitoso, pero más aún, verlo tener confianza en sí mismo", dice Kelcey. "Ya no está molesto y confundido acerca de por qué simplemente no entiende".

Eddie Martucci, director ejecutivo de Akili, la firma de tecnología con sede en Boston detrás de EndeavorRx, dice que el juego fue diseñado para impulsar el progreso cognitivo.

"Es algo que es muy difícil de conseguir por medios moleculares, como tomar una pastilla. Pero resulta que los estímulos sensoriales en realidad pueden activar directamente partes del cerebro que controlan la función cognitiva", señala.

Su compañía planea lanzar el juego en Europa en los próximos años.

Jugar ayuda a relajarse : estudio

El tiempo dedicado a jugar a un videojuego no influye prácticamente en el bienestar de los gamers o jugadores, según un nuevo estudio el Instituto de Internet de la Universidad de Oxford. Durante seis semanas, a partir de septiembre de 2021, casi 39.000 jugadores (mayores de edad) de siete populares videojuegos (Animal Crossing: New Horizons, Apex Legends, Eve Online, Forza Horizon 4, Gran Turismo Sport y The Crew 2) respondieron a una encuesta para medir su bienestar después de haber pasado más o menos horas realizando esa actividad. La conclusión que el grupo de investigadores ha extraído al analizar los datos recogidos es que la motivación desempeña un papel más importante que el tiempo invertido. Este trabajo es un paso más para tratar de comprender la verdadera influencia de una industria poderosa que está modificando notablemente el tiempo de ocio desde hace décadas, sobre todo de los más jóvenes.

"Nuestros resultados sugieren que las esperanzas y temores más exagerados en torno a los videojuegos pueden ser infundados: el tiempo dedicado a jugar videojuegos resultó tener un impacto limitado o nulo en el bienestar", concluye el artículo científico. Y añade: "Nuestros hallazgos, por lo tanto, sugieren que la cantidad de juego, en general, no socava el bienestar. En cambio, nuestros resultados se alinean con la perspectiva de que las experiencias motivacionales durante el juego pueden influir en el bienestar. En pocas palabras, las cualidades subjetivas del juego pueden ser más importantes que su cantidad".

El estudio distingue dos tipos de motivaciones: la intrínseca y la extrínseca. La primera es fruto simplemente de algo que una persona disfruta, de la propia acción; la segunda es instrumental y está condicionada por el resultado. Según las conclusiones, la intrínseca tendría un efecto positivo en el bienestar del individuo y la extrínseca uno negativo, y esta influencia parece perdurar más que la que puede tener el tiempo dedicado a los videojuegos. Por ejemplo, si durante la partida no se logran los objetivos y recompensas anheladas.

"Nuestro estudio apenas encuentra evidencias de una conexión entre los videojuegos y el bienestar, pero sabemos que necesitamos obtener muchos más datos de los jugadores de otras plataformas para comprender el entendimiento que se requiere para informar a los legisladores y para hacer recomendaciones a los padres y a los

profesionales sanitarios", explica el profesor Andrew Przybylski, uno de los investigadores a cargo del trabajo, publicado en Royal Society Open Science.

El propio texto menciona el caso de China, donde el Gobierno ha ido limitando y reduciendo progresivamente el número de horas que los menores de edad pueden jugar a los videojuegos cada semana; solo se permiten tres horas, concretamente. Otro de los autores, el doctor Matti Vuorre, es claro en este sentido: "Una cosa es segura: ahora mismo no hay suficientes datos ni evidencias para que los legisladores restrinjan el tiempo de juego entre ciertos grupos de la población". Y añade: "Me gustaría apremiar a las compañías para que faciliten a los usuarios la posibilidad de donar sus datos a investigadores independientes", reclama, para así poder ahondar en los análisis sobre este asunto.

REDES MÁS AMPLIAS

En ese sentido, Przybylski asegura que este trabajo representa un progreso sustancial para el campo, pero que necesitan "lanzar una red mucho más amplia" para captar más información del juego y sus consecuencias. "Si realmente queremos comprender cómo los juegos influyen en la salud humana,

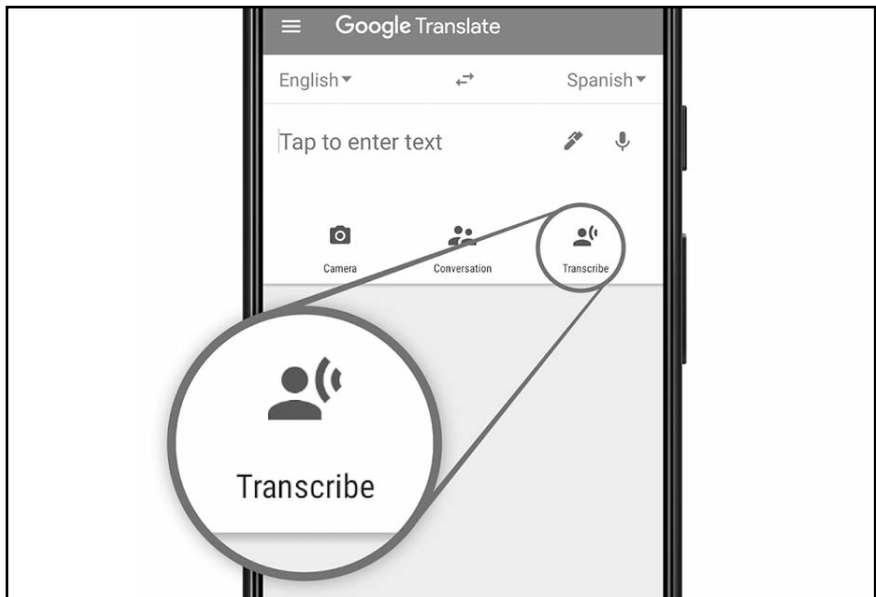
debemos recopilar datos de los miles de juegos que se juegan todos los días. Las respuestas concluyentes a las preguntas de cómo los juegos influyen en nuestra sociedad requerirán que todas las principales consolas, computadoras y plataformas móviles permitan a sus usuarios donar sin esfuerzo y de manera ética sus datos de juego para un análisis independiente", asegura en una nota de prensa de la Universidad de Oxford.

Frente a ese tipo de medidas restrictivas, el estudio sugiere que los videojuegos pueden ayudar a los jugadores a relajarse y recargar pilas, e incluso servir de tratamiento psicológico. De ahí que abogue por una mayor investigación. Esta misma universidad concluyó a través de otro estudio publicado en 2020 que, de hecho, un mayor número de horas dedicado a los videojuegos conlleva un nivel de bienestar ligeramente mayor.

El doctor y coautor Niklas Johannes añade: "Los datos son una fuente muy valiosa y permite que otros investigadores pongan a prueba sus propios interrogantes sobre la cuestión. Por ejemplo, utilizamos esta información para demostrar que un juego con dos tiradores no tenía ningún efecto en la agresión, y animamos a otros a sacar el máximo partido a estos datos".



El estudio establece que puede ser más relevante la calidad subjetiva de la partida que el tiempo que se le dedique.



El traductor de Google ha mejorado mucho en calidad y en prestaciones

Cómo aprovechar mejor el Google Traductor

Una de las ventajas del traductor de Google es que muy rápido y conforme han ido pasando los años la herramienta ha mejorado.

Los avances en el aprendizaje automático han impulsado mejoras en la calidad de la traducción de más de 100 idiomas.

Algunos como el español o el alemán, para los que existen grandes cantidades de datos de entrenamiento, han avanzado mucho.

Mientras que otros como el yoruba o el malayalam, para los que no existen tantas fuentes de aprendizaje, los resultados "dejan mucho que desear", tal y como explican Isaac Caswell y Bowen Liang, ingenieros de software, en el blog del buscador.

Google Translate es capaz de traducir más de 100 idiomas... pero en el mundo se hablan muchos más.

Y muchas de las nuevas características alcanzan su máximo potencial si en vez de la web nos descargamos la app.

Por que ya no solo traduce texto, el software incorpora la traducción de imágenes y de voz.

La herramienta de traducción de Google está disponible para iOS y Android.

Aquí dejamos 3 trucos que quizás no sabías para sacarle partido.

1. Usarlo sin conexión a internet
No sabes idiomas pero quieres viajar. Con la app en tu móvil tampoco necesitarás tarifa de datos en tu destino.

Google permite descargar idiomas para usarlos en cualquier parte aunque no tengas conexión a internet.

Para que la descarga no tarde mucho o evitar cargos adicionales por el uso de datos, descarga los idiomas que necesitas cuando tengas conexión a una red Wi-Fi.

Una aplicación muy útil a la hora de viajar.

2. Traducción simultánea con voz
Activa el micrófono y deja que Google haga el trabajo por ti.

Imaginate que hablas con alguien de Italia, te dice una palabra y gracias al traductor tú la escuchas en español.

Además, cuando respondas lo puedes hacer en español y la persona lo escucha en su idioma. En este caso, en italiano.

3. Traducir imágenes en la calle
Si no sabes lo que quiere decir un cartel por la calle apunta con tu cámara al texto y deja que Google ha su magia.

En la pantalla del teléfono aparecerá el significado.

Ni siquiera es necesario indicarle a Google cuál es el idioma que tienes delante.

La aplicación lo reconocerá y te dará la solución.

Y si la traducción no aparece nítida, guarda la imagen y selecciónala en tu galería o en tu carrito porque la herramienta también ofrece la posibilidad de importar una imagen desde la galería para traducirla a los pocos segundos.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. A las 11:00 once horas del día 05 cinco de septiembre del año 2022 dos mil veintidos, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2505/2022 promovido por Adolfo, José, Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Alejandro Villegas Pérez y Verónica Flores García, en que se actúa, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble cuyos datos de registro son: número 266, volumen 118, libro 11, sección 1 propiedad, Unidad Santa Catarina, Nuevo León, de fecha 09 de marzo del 2005 dos mil cinco, con las siguientes medidas y colindancias: Lote de terreno marcado con el número 30 (treinta) de la manzana número 336 (trescientos treinta y seis) del Fraccionamiento Bosques de Santa Catarina, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 96.00 M2 (noventa y seis metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 16.00 mts. (dieciséis metros) a colindar con el lote 29 (veintinueve); al Suroeste mide 16.00 mts. (dieciséis metros) a colindar con el lote 31 (treinta y uno); al Sureste mide 6.00 mts. (seis metros) a colindar con el lote 23 (veintitrés) y al Noreste mide 6.00 mts. (seis metros) a dar frente con calle Bosque de Abetos. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste con Bosque de México); al Suroeste con Avenida Millenium, al Suroeste con Bosques de Santa Catarina y al Noreste con Bosque de Abetos. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 607 (seiscientos siete) de la calle Bosque de Abetos del mencionado Fraccionamiento. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de \$502,666.66 (quinientos dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$754,000.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte" que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos a cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (<https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/groupa-link-software>), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OdHnGQ0nqjNtZE4Mj00ZT4LWlxZTYtMGFnjY2MTU3YmV1%40t4mYv207?context=%7b%22Id%22%3a%2236f630208-4106-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22OwnerId%22%3a%22247d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d. Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, a las 11 y hora señalados, bajo la siguiente metodología: a la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes insertado. 2 Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acta continuará dando comienzo el desahogo del audiencia de remate y publica subasta respectiva. 3 Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones preferenciales de la audiencia deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbinaga@pjnl.gob.mx. Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga <https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/>. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multado remate que deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

Rúbrica.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(ago 8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público comparecieron los señores MARIA ESTHER VEGA PEREZ, JOSE FRANCISCO VEGA PEREZ, GUILLERMINA VEGA PEREZ y MIGUEL ANGEL VEGA PEREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: INTESADO A BIENES de la señora EMMA PEREZ CASTILLO y/o EMA PEREZ CASTILLO y/o EMMA LILIA PEREZ CASTILLO y/o EMMA PEREZ CASTILLO DE VEGA y el señor FRANCISCO VEGA BALDERAS y/o FRANCISCO VEGA VALDERAS, en fecha 30 días del mes de julio de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/99/683/2022, exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en las que se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al señor JOSE FRANCISCO VEGA PEREZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO

(ago 8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en pública subasta, por medio del procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores RAQUEL ALVARADO VARGAS, CARLOS RUBEN ALVARADO VARGAS y MARIA JOSEFA ALVARADO VARGAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ESTHER AURORA ALVARADO VARGAS, GUADALUPE HORTENCIA ALVARADO VARGAS quien también se ostenta como GUADALUPE HORTENCIA ALVARADO VARGAS, PABLO MOISES ALVARADO VARGAS, JUAN JOSE ALVARADO VARGAS, DAVID ALVARADO VARGAS, LETICIA MENDOZA ALVARADO, ADRIANA MENDOZA ALVARADO, GABRIELA MENDOZA ALVARADO, MARIA ELENA MENDOZA ALVARADO, BERTHA ALICIA MENDOZA ALVARADO, DANIEL MENDOZA ALVARADO y JOSE LUIS MENDOZA ALVARADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LETICIA MENDOZA ALVARADO, como Cessionaria de los derechos hereditarios, se comprometo a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 25 de Mayo del año 2022.

LIC. GILBERTO ALBERTO ALLEN DE LEON TITULAR

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33 AELG-430331-J2 (ago 8 y 18)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 829 de fecha 30 de julio de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora DOLORES DOMINGUEZ GARCIA, en la que FLORA, PABLO, MARTHA, DELIA, HUGO, PEDRO, SERVANDO y OLGA, todos de apellidos MARTINEZ DOMINGUEZ, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y el señor PABLO MARTINEZ DOMINGUEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 30 de julio de 2022.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101 (ago 8 y 18)

EDICTO

En fecha 27 veintiséis de julio de 2022 dos mil veintidos, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora JUANA CHAVEZ SILVA. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Cessionario de los derechos hereditarios y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2022

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO N.º 36 AAGE-680522-269 (ago 8 y 18)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 912/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Cristóbal González Macedonio, por auto dictado el 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidos, se Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 4-CUATRO, MANZANA NUMERO 154- CINCUENTA Y CUATRO, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 M2-DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, APARTAMENTO "AP-D" UBICADO EN LA CALLE GALICIA, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 207-D, (DOSCIEN-TOS SIETE GUION LETRA D), EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL JARAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1885, volumen 65, libro 76, sección Propiedad, unidad El Carmen, de 1 uno de junio de 2015 dos mil quince. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$264,058.66 (doscientos sesenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$396,088.00 (trescientos noventa y seis mil ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 12:00 doce horas del 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidos, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-11 y demás relativos, en relación con el suceso 13/2020-11, así como en los artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. En la última se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en la que se deberá realizar uno por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con el anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022



La llegada de Pelosi a Taipéi esta semana fue vista como una “provocación” por China.

Acusa Taiwán a China de simular invasión

Taipei.-

La llegada de Pelosi a Taipéi esta semana fue vista como una “provocación” por China, que como revancha inició sus mayores ejercicios militares alrededor de la isla en décadas.

Según los analistas, las maniobras, que durarán hasta hoy, están dirigidas a practicar un bloqueo de la isla. Las autoridades taiwanesas acusaron ayer a China de simular un ataque a su isla principal.

Hay “múltiples tandas de aviones y barcos comunistas realizando actividades alrededor del Estrecho de Taiwán (...)”, indicó ayer el ministerio de Defensa taiwanés en un comunicado.

“Se consideró que realizaban un simulacro de ataque a la isla principal de Taiwán”, agregó.

En respuesta, los militares de la isla movilizaron patrullas aéreas y terrestres y desplegaron sistemas de misiles terrestres, dijo la misma fuente en un tuit.

El Consejo de asuntos conti-

nentales, el organismo taiwanés que gestiona las relaciones con China continental, denunció las “acciones brutales y deplorables” de Pekín.

“Pedimos a todos nuestros socios democráticos de todo el mundo que sigan apoyando a Taiwán y contrarresten el comportamiento irresponsable de un régimen autocrático que socava la paz con su aventurerismo militar”, dijo.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, se reunió ayer con su homólogo filipino y afirmó que Washington estaba “decidido a actuar de forma responsable” para evitar una crisis mundial.

El medio ambiente se convirtió en la última víctima de la batalla geopolítica, cuando Pekín dijo que se retiraría de las conversaciones y acuerdos de cooperación con Washington, particularmente sobre cambio climático y cooperación en defensa.

Construye Rusia láser para anular satélites



La supuesta nueva instalación láser rusa se llama Kalina.

Washington, EU.-

Rusia está construyendo una nueva instalación láser en tierra para interferir con los satélites que orbitan por encima, según un informe reciente en The Space Review. La idea básica sería deslumbrar a los sensores ópticos de los satélites espías de otras naciones inundándolos con luz láser.

La tecnología láser ha evolucionado hasta el punto en que este tipo de defensa antisatélite es plausible, aunque hay evidencia limitada de que alguna nación haya probado con éxito dicho láser.

Si el gobierno ruso es capaz de construir el láser, sería capaz de proteger una gran parte del país de la vista de los satélites con sensores ópticos. La tecnología también

prepara el escenario para la posibilidad más ominosa de armas láser que pueden desactivar satélites de forma permanente.

Un láser es un dispositivo para crear un haz estrecho de energía dirigida. El primer láser se desarrolló en 1960 y, desde entonces, se han creado varios tipos que utilizan diferentes mecanismos físicos para generar fotones o partículas de luz.

Los láseres de gas bombean grandes cantidades de energía a moléculas específicas como el dióxido de carbono. Los láseres químicos funcionan con reacciones químicas específicas que liberan energía. Los láseres de estado sólido utilizan materiales cristalinos personalizados para convertir la energía eléctrica en fotones. En todos los láseres, los fotones se amplifican posterior-

mente al pasarlos a través de un tipo especial de material llamado medio de ganancia y luego se enfocan en un haz coherente mediante un director de haz.

Según la intensidad del fotón y la longitud de onda, el haz de energía dirigido formado por un láser puede crear una variedad de efectos en su objetivo. Por ejemplo, si los fotones están en la parte visible del espectro, un láser puede enviar luz a su objetivo.

Para un flujo suficientemente alto de fotones de alta energía, un láser puede calentar, vaporizar, derretir e incluso quemar el material de su objetivo. La capacidad de generar estos efectos está determinada por el nivel de potencia del láser, la distancia entre el láser y su objetivo, y la capacidad de enfocar el haz en el objetivo.

Ayudan contra incendio en Cuba

La Habana, CUBA.-

Aviones con productos, bomberos y especialistas de México y Venezuela arribaron a Cuba para ayudar a sofocar el incendio de dos tanques de petróleo, que entra en su tercer día con saldo de un muerto, 17 desaparecidos y 36 hospitalizados.

Un Boeing 737-700 de la Fuerza Aérea mexicana aterrizó con 60 militares de salvamento y 16 técnicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) a bordo. En un segundo aparato llegó equipamiento y productos químicos.

“Estamos aquí para ayudar en la prevención de riesgos y a sofocar el incendio a base de agua y espuma”, dijo el general brigadier Juan Bravo, al frente de la expedición.

Los vuelos aterrizaron en el aeropuerto del balneario de

Varadero, a 40 km al este de Matanzas, donde dos tanques de combustible siguen ardiendo sin control desde que el viernes un rayo provocara el incendio, según las autoridades.

INCENDIO EN MATANZAS

Fuertes llamas y una alta columna de humo negro se alzan en la base de supertanqueros, en el cinturón industrial de esta ciudad de 140 mil habitantes, ubicada a 100 km al este de La Habana.

En horas de la madrugada llegó un vuelo de Conviasa procedente de Venezuela con 35 bomberos, especialistas y técnicos de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), que transportaron 20 toneladas de espuma y otros químicos.

Gran incendio en zona industrial de Cuba deja más de 70 heridos

El más reciente parte médico informó que hay 121 heridos, casi todos por quemaduras. 85 de ellos fueron dados de alta, 36 se encuentran hospitalizados, de los cuales cinco están en estado crítico.

Asimismo, se reportan 17 desaparecidos. Son “bomberos que estaban en la zona más cercana” al incendio, dijo el sábado la presidencia de la Rep-ública en su cuenta de Twitter.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, agradeció el sábado los ofrecimientos de ayuda de México, Venezuela, Rusia, Nicaragua, Argentina y Chile así como el ofrecimiento de asesoría técnica por parte de Estados Unidos.



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

gob.mx/consguas



EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SE UNE A LA PENA POR EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DEL

LIC. JUAN MANUEL
CAVAZOS URIBE
SECRETARIO GENERAL DEL SUSPE

ENVIAMOS NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME
Y PRONTA RESIGNACIÓN PARA LA FAMILIA.

DESCANSE EN PAZ

MONTERREY, N.L.
A 8 DE AGOSTO DE 2022



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



Entregará Samuel segunda parte del proyecto de la Nueva Constitución

Jorge Maldonado Díaz

A cuatro meses de haber sido aprobada la primera vuelta la Nueva Constitución para el estado de Nuevo León, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que el próximo jueves acudirá al Congreso del Estado para entregar el proyecto de la segunda vuelta.

El mandatario estatal anunció lo anterior al manifestar que los trabajos para el análisis de la nueva Carta Magna ya finalizaron.

Menciono que en dichas reuniones de trabajo con especialistas, abogados, académicos, universidades y diputados sirvieron para contribuir y perfeccionar la propuesta.

Hay que recordar que estas mesas de trabajo o conversatorios se realizaron en los meses de abril, mayo, junio y julio y en el que participaron alrededor de 50 expertos.

“Quiero decirles que el jueves 11 de agosto vamos a entregar al Congreso del Estado el proyecto de segunda vuelta, con todas las aportaciones del Comité de Acompañamiento”.

“Este documento ha sido la recopilación de los cuatro conversatorios de aportaciones a la Nueva Constitución de Nuevo León que el Congreso del Estado aprobó en primera vuelta en marzo y este jueves vamos a llevar todas las aportaciones”.

“Son muchas aportaciones que expertos, casi 50 expertos, llevaron, todas

ellas van a mandarse al honorable Congreso”, dijo.

El ejecutivo estatal realizó un enlistado de los temas que se vieron durante las mesas de trabajo y reuniones.

Dijo que en el mes de abril se llevó a cabo el conversatorio sobre Derechos Humanos, en mayo se celebró la mesa de División de Poderes.

Las acciones se trasladaron hasta el mes de junio en donde hablaron sobre Órganos Autónomos y finalmente en el mes de julio concluyeron las actividades con el tema de Municipios y Coordinación Metropolitana.

“Entonces la metodología, cada conversatorio viene el ponente y sus comentarios o propuestas que hicieron”.



El gobernador, Samuel García, acudirá el jueves al Congreso local

“Hoy tenemos la oportunidad de sacar esta nueva reforma íntegra a la Constitución de Nuevo León, después de 20 años por fin vamos a crear la coordinación metropolitana, ya todos los

alcaldes firmaron por unanimidad una nueva Ley y desde la Constitución, después de espera 20 años, por fin viene la coordinación metropolitana”, agregó el gobernador de Nuevo León.



En facultades y preparatorias inician hoy un nuevo semestre

Regresan a clases a la UANL 215 mil alumnos

César López

El día de hoy, la Universidad Autónoma de Nuevo León retomará actividades académicas correspondientes al semestre agosto-diciembre 2022.

Más de 215 mil estudiantes y 6 mil 900 profesores retornarán a las aulas, laboratorios y talleres para cursar las materias inscritas para el presente semestre.

La Máxima Casa de Estudios cuenta con 29 preparatorias y escuelas técnicas, así como 26 facultades en los campus de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Cadereyta, Ciudad Universitaria, Linares, Mederos y Sabinas Hidalgo; así como una cobertura educativa en 34 municipios de la entidad.

El inicio formal de actividades iniciará en la Preparatoria 15 Florida, mediante una ceremonia encabezada por el

rector de la UANL, Santos Guzmán López.

Como parte de las actividades, Guzmán López, realizará un recorrido por las instalaciones de dicha dependencia en punto de las 7:00 horas.

Posteriormente, asistirá al Auditorio Gumersindo Cantú Hinojosa de la Facultad de Contaduría Pública y Administración para sostener un encuentro con la comunidad universitaria a las 9:00 horas.

Cabe mencionar que, el regreso a clases de la Universidad será totalmente en la modalidad presencial.

Dado lo anterior, a través de sus redes sociales emitió una serie de recomendaciones para cuidar la salud de sus alumnos y maestros.

Por último, destacó la importancia de usar en todo momento el cubrebocas en los planteles educativos.

Aportará El Chapotal con donación mil 200 litros por segundo

Jorge Maldonado Díaz

Derivado de una donación de agua de riego que hizo el sector agrícola del municipio de Rayones, la capacidad de almacenamiento de agua de la Planta de Bombeo El Chapotal crecerá mil 200 litros por segundo, así lo anunció Samuel García Sepúlveda.

El gobernador de Nuevo León, señaló que en la actualidad los agricultores de esa zona están concentrados en el cultivo de nueces y nogales.

Por tal motivo, el agua de riego no la están utilizando en este momento, por lo que se acordó que ese suministro pasara a la planta de bombeo de El Chapotal.

Esto traerá grandes beneficios para toda el área metropolitana, porque a través de esta red mandarán toda esa agua a la zona metropolitana de Monterrey.

De acuerdo con las autoridades, el Chapotal aporta entre mil 200 y mil 500 litros por segundo a la red de Agua y Drenaje de Monterrey.

Con la donación su capacidad de almacenamiento incrementará y ahora será de entre los 2 mil 500 y 3 mil litros por segundo.

“Estoy muy contento porque quiere decirles que hemos llegado a acuerdos con el sector agrícola, quiero mandar un fuerte abrazo y un saludo a todos mis amigos de Rayones que el jueves pasado pararon sus tomas de riego”.

Ellos están en el cultivo de las nueces, de los nogales, entonces ya su ciclo de riego terminó, ya están en la cosecha recolectando y toda esa agua de la Sierra de Rayones la van a dejar



Elementos del Ejército Mexicano colocaron una barrera en El Chapotal

de consumir para que llegue a la ciudad de Monterrey vía Montemorelos”.

“Toda esa agua del Río Pílon que se consumía en Rayones ahora va a llegar directo a El Chapotal vía el Río Pílon y con eso estamos buscando que la capacidad del Chapotal, de mil 200 a mil 500 litros, suba a 2 mil 500 o 3 mil litros y nos permita convivir con el sector agrícola de Terán y de Montemorelos”.

“Que ellos tengan su agua suficiente para seguir regando sin poner en riesgo sus cosechas de cítricos, de naranjas, y mandar mil 200 (litros de agua) a la ciudad de Monterrey para seguir subiendo el nivel y pronto salir de esta crisis”, dijo.

COLOCAN BARRERA PARA CONTENER AGUA

Con el objetivo de contener el agua del acueducto “El Chapotal” en el mu-

nicipio de Montemorelos, elementos del Ejército Mexicano colocaron una barrera.

Lo anterior dijeron forman parte de las acciones que han venido implementando en el estado como parte del Plan DN-III-E.

A muy temprana hora de este domingo, el personal castrense se presentó en el lugar para iniciar con las acciones.

Desde un camión comenzaron a sacar sacos para instalarlos a lo largo del canal para que el agua no se desvíe hacia las avenidas y casas que se encuentran cercanas a esa zona.

El personal del Ejército informó que con estas medidas el agua correrá con mayor abundancia y evitarán daños en las propiedades de los habitantes de Montemorelos.

Descarta Fasci ir a recibir reconocimiento

Jorge Maldonado Díaz

Aldo Fasci Zuazua, se disculpó con el Gobernador del estado Samuel García Sepúlveda porque no acudirá a recibir la medalla al mérito de la 'Paz y Seguridad'.

Lo anterior se lo hizo saber el secretario de Seguridad Pública por medio de una carta que le envió al ejecutivo.

El exfuncionario estatal en la misiva señaló que el motivo por el cual se

ausentará de la premiación es derivado de su enfermedad.

“En congruencia al estado de salud en el que me encuentro, le pido me disculpe por no poder asistir a dicha ceremonia”, dijo al gobernador.

El ex jefe de la policía estatal dijo estar sumamente agradecido y conmovido por tal reconocimiento.

Sin embargo, pidió comprensión por la decisión que tomó de no asistir a la celebración que se llevara a cabo.

“Me encuentro sumamente agradecido y conmovido por el reconocimiento que, hacia algunos de mis ex compañeros de gabinete y un servidor”.

“Solicito me comprendan, que asistir a tal ceremonia podría agravar mi salud, amén de tratarse de un inmerecido reconocimiento hacia mi persona, con la seguridad de que, siguiendo las indicaciones médicas, en corto tiempo estaré en condiciones de verlo, saludarlo y reiterarle mi gratitud y reconocimiento”, expresó.

Cabe destacar que por primera ocasión, la Medalla al Mérito Cívico “Presea Estado de Nuevo León” se entregará a tres funcionarios públicos y un ex funcionario.

El reconocimiento que se otorga a ciudadanos distinguidos incluyó a integrantes del Gabinete Estatal en categorías que no existen.



Se colocaron los operativos tanto a la entrada como a la salida del lugar ubicado en Santa Catarina

Instalan antialcohólicas en La Huasteca

Alberto Medina Espinosa

Para evitar accidentes y más aún con consecuencias mortales en la zona de La Huasteca, la Ciudad de Santa Catarina instaló este domingo operativos anti alcohol en su acceso y salida de dicho paraje natural.

Es así que desde este fin de semana se vieron a elementos de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina instalaron un operativo antialcohol en el acceso y diversos puntos de La Huasteca.

Estas acciones se concretaron por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, los elementos activaron el operativo denominado Cero Tolerancia para prohibir el consumo de bebidas embria-

gantes al interior del parque.

“El punto modular es salvaguardar la integridad de las familias que acuden a La Huasteca a practicar deporte, caminata, ciclismo, rapel o a disfrutar de nuestras hermosas montañas”, dijo el Alcalde.

“El operativo será permanente, no permitiremos que consuman alcohol en esta zona turística familiar, priorizamos la seguridad de las familias y de los automovilistas, todos son bienvenidos pero primero es la seguridad integral”, añadió.

Dicho ello en el lugar fue instalada una torre de vigilancia, además de la presencia de efectivos municipales y unidades de Movilidad que realizan recorridos de vigilancia como una medida de seguridad hacia el interior de La Huasteca.

Además de que el operativo, en el cual participaron ocho unidades de Policía y 20 elementos viales, busca evitar accidentes viales por conducir en estado de ebriedad, así como posibles riñas en la zona turística.

Igualmente en estas acciones estuvieron presente personal de las áreas de Justicia Cívica, Contraloría, Departamento Médico, Comercio, Alkoholes y de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Es de decir que por parte de Policía, se llevaron a cabo rondines en el interior de los estacionamientos, revisiones en la entrada a la Huasteca, así como la invitación a la gente a no consumir bebidas embriagantes en el interior de dicho parque.



Envío una carta al gobernador

 Lo bueno

Que con una serie de donaciones, El Chapotal aumentará su almacenamiento para dar más agua

 Lo malo

Que en 25 colonias apodaquenses se tiene una violencia femenil extrema

Bla, bla, bla...

“Quiero decirles que el jueves 11 de agosto vamos a entregar al Congreso del Estado el proyecto de segunda vuelta (de la Nueva Constitución)



Samuel García



Respalda dirigente nacional de maestros a Juan José Gutiérrez

Jorge Maldonado Díaz

La toma de nota que recibió Juan José Gutiérrez Reynosa para legitimarlo como Secretario General de la Sección 50, fue el punto de partida para la segunda fase del ambicioso programa de modernización del Sistema de Servicios Médicos una vez que los titulares de cada área de trabajo entregaron y compartieron su diagnóstico y detectaron las primeras áreas de oportunidad, así lo revelo Alfonso Cepeda Salas.

Lo anterior lo dijo el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al otorgar el nombramiento como nuevo dirigente de la Sección 50.

Lo anterior tras la toma de nota emitida por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje así como el compromiso de “la firme determinación del Comité Ejecutivo Nacional para acompañar a la directiva que encabeza Gutiérrez Reynosa y emprender juntos las gestiones necesarias, a fin de dar respuesta a los agremiados”.

El líder Gutiérrez y su equipo incrementaron la intensidad de trabajo de por sí alta desde el 3 de Julio, dando a conocer en rueda de prensa que la auditoría externa avanza para conocer las áreas de oportunidad en todos los aspectos de los Servicios Médicos



Alfonso Cepeda, titular del SNTE, hizo legítima la llegada de Juan José Gutiérrez

de la Sección 50 del SNTE y que se enfoca desde el manejo y utilización financiera hasta el trato humano a los derechohabientes.

Al referirse a Juan José Gutiérrez Reynosa, el Secretario General del SNTE,

Alfonso Cepeda Salas, celebró que uno de los cuadros jóvenes del SNTE haya obtenido el triunfo en su sección, porque él representa, como muchos otros, a lo largo del país, el relevo generacional que definirá el futuro del Sindicato.

Dan banderazo en la Sección 21 a “Activación Acuática y Nado 2022”

Jorge Maldonado Díaz

Manteniendo una agenda sindical de cercanía con los agremiados y que sea en beneficio de sus familias, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación dio el banderazo de inicio a la “Activación Acuática y Nado 2022”.

El maestro José Francisco Martínez Calderón resaltó la importancia que tiene para la Directiva Sindical que él representa este tipo de actividades después de haber transcurrido dos años de aislamiento por la Covid19, ya que estos espacios propician la convivencia de las familias, así como el desarrollo integral de las y los niños.

El arranque de las actividades acuáticas contó con la participación del Representante del líder nacional del SNTE maestro Alfonso Cepeda Salas, en la persona del profesor Joaquín Echeverría Lara, quien mencionó que este



El dirigente José Francisco Martínez encabezó la ceremonia del inicio de actividades

tipo de actividades son relevantes para nuestra organización sindical, ya que generalmente los Trabajadores de la Educación cubren jornadas laborales muy extensas sacrificando el tiempo de calidad con sus hijos.

Es importante señalar que son alrededor de 470 personas entre jubiladas, jubilados e hijos de los agremiados los que participan en estas clases y activaciones acuáticas.

Quienes al final del curso recibirán a través de la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación de la Sección 21, su certificado por haber concluido satisfactoriamente con las actividades.

Durante el evento se contó con la representación del Alcalde de General Escobedo Lic. Andrés Mijes Llovera, en la persona del Mtro. Luis Roberto Garza Gómez, Subdirector de Desarrollo Humano Integral en el municipio. A

Continúan con rehabilitación de las cabañas del Centro Recreativo San Francisco

Jorge Maldonado Díaz

A marchas forzadas, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continua con la rehabilitación de las Cabañas del Centro Recreativo “San Francisco”.



Se sigue trabajando a marchas forzadas en el lugar, aunque estarán cerradas las albercas

Aunque sigue suspendido el uso de la alberca por la crisis hídrica, el resto de las instalaciones se pusieron a disposición de los agremiados 12 cabañas que se pueden disfrutar por dos días consecutivos según los lapsos acordados.

Las cabañas de la número uno a la número ocho, con capacidad de hasta cinco personas, tiene un costo de 600 pesos por un periodo que consta de 2 días.

Y las cabañas de la número nueve a la número 12 y con capacidad hasta de ocho personas, tiene un costo de 800 pesos por un periodo también de 2 días.

Las reglas generales es que se dispone de una cabaña por agremiado, así como que la boleta de inscripción no es transferible y que no se podrán realizar cambios en los periodo establecidos. Y que no habrá prórrogas, cambios, ni devoluciones.

Para información adicional o acuerdos, los interesados deben acudir a la Secretaría de Previsión Social II de la organización sindical.

De acuerdo a lo planeado por las oficinas correspondientes, corresponde a los próximos días en donde el inicio del periodo de descanso en cabañas, sería el martes 9 de Agosto y la fecha de salida sería el jueves 11 del mismo mes.

Así mismos, el otro periodo iniciara el jueves 11 para terminar el sábado 13 de Agosto.

De acuerdo a lo acordado sería la última fecha de salida y término del uso de las cabañas del recreativo “San Francisco” para el domingo 21 de Agosto.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Es cierto que en eso de la crisis del agua, las autoridades han encontrado un gran avance y una enorme solidaridad para sacar del apuro a Nuevo León.

Sin embargo, también hay que decirlo con estos calores y sin lluvia, se antoja una labor titánica de lucha constante día a día y aún así hay reclamos.

Pues como nunca, las filas de personas que se han convertido en unos "Caza Pipas" igual se registran durante la semana, como el domingo a lo largo del día.

Y, ni con el servicio de pipas implementado por elementos del Ejército Mexicano con el Plan DN III, se ha logrado abatir la demanda y la muestra está en la calle.

Por lo que continuamente, en los grupos de las llamadas redes sociales implementadas por vecinos, ante la falta de agua sugieren bloqueos.

así que ojo, porque como dice la raza: El golpe avisa...

Dicen que más vale prevenir que lamentar y quien sabe si sea por eso, pero hasta en fin de semana hay alcaldes que han supervisando el servicio de pipas en diversas colonias.

Sobre todo, aquellas en las que el abasto se ha visto interrumpido por los odiosos recortes de agua y que se ha convertido en un fuerte dolor de cabeza para más de tres.

Desde luego, esto les ha servido a los municipios para reactivar algunos liderazgos en las colonias, argumento que hasta en cierta forma es válido, si de orden se trata.

La que estuvo de manteles largos es nada más y nada menos que Laura Paula López, del Instituto Estatal de la Mujer.

Resulta que tuvo aniversario 40 de bodas, por lo que lo celebró en grande con su esposo Mario Linares y un selecto número de familiares y amigos.

Y, ya que hablamos de celebraciones, le diremos que Mónica Alicia Cuevas, directora general de Parques y Jardines de Monterrey recibió muchas felicitaciones.

Por lo que a la dama le armaron festejo en grande en la Secretaría de Servicios Públicos, donde hubo pastel y desde luego las mañanitas por su cumpleaños.

Paco Martínez Calderón y su comité ejecutivo regresan hoy a sus oficinas después de haberlas dejado libres para una ligera remodelación y fumigación durante la pasada semana.

Con nuevos bríos después de un merecido descanso, las huestes de Paco Martínez entran de lleno a continuar con los pendientes y dar apoyo a los trabajadores en todas sus pretensiones de servicios sindicales.

Pues a los maestros todavía les resta una semana para regresar a ponerse a disposición de su escuela y participar en los cursos previos para estar listos y arrancar clases el 29 de agosto.

Juan José Gutiérrez, dirigente de los maestros estatales, este fin de semana pasada, se les apareció inesperadamente a los trabajadores de urgencias de la clínica hospital de la Sección 50 del SNTE, para supervisar personalmente el servicio que prestan en horas de la madrugada y al parecer todo está bien.

Sin embargo es importante que se dé esas vueltas porque “al ojo del amo, engorda el caballo”. El Juanjo no quita el dedo del renglón donde asegura que el cambio de acciones y costumbres en esa organización va en serio.

Anuncia Miguel semana de mucho trabajo

El Alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos anunció este domingo en sus redes sociales que viene una jornada intensa de trabajo durante esta semana por lo cual demandó a la gente estar atenta la serie de acciones que ya están en puerta.

Dicho lo anterior el edil independiente comentó que es de mucho trabajo esta semana por ello es importante que la sociedad sampeptrina este atenta a los diversos planes y acciones a concretar y saber cuáles podrían ser de su beneficio directo.

Dijo con ello que es importante el que tengan en cuenta que hay muchos programas como los son el rubro de la educación, cultura y deporte, lo cuales ayudan mucho en la sana convivencia familiar y de la sociedad en si para interactuar con sus vecinos.

“Estamos listo para el Crossfit Games en Centro San Pedro Joven donde Juventud San Pedro desde el día el 9 de agosto a las 7:30pm tendrán actividades, además del Clouthier Fest el 12 de agosto en el Parque Clouthier”

“Tendremos la Feria virtual de empleo el 9 de agosto en empleo.sanpedro.gob.mx, como una Brigada DIF Te Acompaña el 10 de agosto en el Parque Lázaro Garza Ayala”

“Igualmente tendremos nuevas clases de fútbol y



Pidió a la gente estar atenta a las acciones

atletismo en el Parque Clouthier, consulta horarios en sanpedro.gob.mx/vive-san-pedro”

EL edil dijo que esta semana estar listo también el Parque Cinema en el Parque Clouthier con La Bella y la Bestia y múltiples actividades de esa índole.

“En San Pedro hemos buscado hacer ciudad en colaboración con los ciudadanos y de igual forma esperamos que los ciudadanos busquen cuidar la ciudad”.

“Hay ejemplos muy buenos de colonias que antes de la administración ellos cuidaban los parques de sus colonias”.

“La ciudad es de todos, construyámosla y cuidémosla juntos”., dijo. (AME)

Los participantes de las categorías elite, expertos, avanzados e intermedios recorrieron el circuito de seis kilómetros y la categoría de principiantes 3.6 kilómetros.

El Alcalde Andrés Mijes encabezó la entrega de premios y trofeos a los primeros tres lugares de cada una de las categorías varonil y femenil; agradeció el apoyo de las Secretarías de Bienestar, Desarrollo Económico y Turismo, así como Desarrollo Urbano y Movilidad que sumaron esfuerzos para llevar a cabo esta actividad deportiva.

Mijes señaló que, además de fomentar el deporte, la finalidad es que los ciudadanos visiten el área natural del Cerro del Topo Chico. CL

Ubica Apodaca 25 colonias con extrema violencia femenil

El municipio de Apodaca tiene 25 colonias que han identificado con todos los parámetros, que cumplen con los elementos de mayor riesgo de casos de violencia hacia la mujer, por las llamadas del 911, las órdenes de protección y la situación de vulnerabilidad

Por ello y con la finalidad de contarles a las mujeres que se han visto afectadas, que existe una ruta desde la violencia-hasta la libertad, la Secretaría de la Mujer en Apodaca inició con la recuperación de espacios públicos a través



Se habló sobre los índices por colonia

de arte urbano, para contar historias de éxito.

Elisa Estrada Treviño, Secretaria de la Mujer destacó que buscan dar a conocer a la población femenina que tienen infraestructura para darles atención y acompañamiento, para salir adelante, tras advertir que lo que viven y les duele es violencia.

“Lo que nosotros estamos haciendo, es no nada más la recuperación de los espacios públicos, para las mujeres, sino una manera de transmitir a partir del arte, las historias de estas mujeres que han salido adelante”, dijo.

“Lo más importante, para nosotros en la Secretaría de la Mujer en donde tenemos una parte trascendental, la más amplia de nuestra labor, es la atención a mujeres que han vivido violencia, es poder contar que hay una ruta desde la violencia, hasta la libertad”, añadió.

Cabe destacar, que con la participación de Ana Fabiola Medina “Poeta Visual” se arrancó el ejercicio de murales en Apodaca, para que a través del arte se brinde la narrativa de Mujeres Fuertes, resilientes que lograron trascender a ciclos de violencia para la superación de ellas y de sus familias.(ATT)

Apoyan Víctor y Héctor con agua en Santa

En apoyo a las familias que siguen sufriendo y batallando día a día por la falta del vital líquido, Héctor Castillo y Víctor Pérez, llevaron pipas de agua y agua embotellada a las colonias Lomas del Poniente, Centro de Santa Catarina y Jardines.

Decenas de familias llegaban a los puntos de entrega con tinas, botellones y hasta con lavaderos.

Señalaron que tienen hasta seis días sin el vital líquido y que la situación es cada día más difícil y



Llevaron pipas y agua embotellada

alarmante.

Mientras les llenaban sus recipientes, las y los vecinos dialogaron con los diputados Víctor Pérez y Héctor Castillo, compartieron las sus experiencias que viven por la crisis hídrica.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. A las 11:00 once horas del día 13 trece de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 5403/2019, promovido por Adolfo Javier Martínez Treviño, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, quien a su vez es apoderada de Banco Inbex S.A, Institución de Banca Múltiple, Inver Grupo Financiero, como fiduciario del Fideicomiso 801, en contra de Sara Peña Moreno y Eulalio Dario Guzmán Rodríguez, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas Públicas en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble cuyos datos de registro son: número 2205, volumen 98, libro 89, sección Propiedad, unidad Escobedo, Nuevo León, de fecha 23 de octubre de 2011, con las siguientes medidas y colindancias: Lote de terreno marcado con el número 16 (dieciséis) de la manzana 81 (ochenta y uno), del fraccionamiento PRIVADAS DEL SAUCE SEGUNDO SECTOR ubicado en el Municipio de GRAL. ESCOBEDO Nuevo León, con una superficie total de 106.70 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 6.00 Mts. a dar frente con la calle Abedul; al Sur mide 6.19 Mts. a colindar con lotes 25 y 26; al Poniente mide 17.50 Mts. a colindar con lote 15 al Oriente mide 17.50 Mts. a colindar con lote 17; La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Abedul, al Norte; Ficus, al Sur; Framboyán, al Oriente; y Serbal, al Poniente. El INMUEBLE tiene como mejoras la finca marcada con el número 108 (CIENTO OCHO) de la calle ABEDUL, del Fraccionamiento antes mencionado. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de \$623,333.33 (seiscientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de \$935,000.00 (novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces en los periódicos “El Milenio Diario”, “El Norte”, “El Porvenir” o “El Horizonte” que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV-2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software “Microsoft Teams” (<https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software>), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente lista web: <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting%3a7b221d%22%3a%2206%30208-4160-4f50-c48748328daa%22%2c%201d%22%3a%224d70705-021d-402f-9a6b-4540813c8b57%22%7d>

Por lo que los participantes deberán acceder a dicha lista web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología 1 En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2 Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3 Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjnle.gob.mx Para mayor comprensión de la forma en la que se llevará a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga <https://www.pjnle.gob.mx/RematesJudiciales/>. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será exhibido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MONICA PATRICIA JAYNES OROZCO. RUBRICA
LA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 8 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 1º de Agosto de 2022, mediante Escritura Pública Número 34.920, se radica ante el suscrito Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores ROBERTO GONZALEZ GUERRA y LUCEMA TORRES HERNANDEZ denunciado por los señores LUIS ROBERTO GONZALEZ TORRES y LUZEMA ELIZABETH GONZALEZ TORRES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero en su carácter de Albacea de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el primero el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 1º de Agosto de 2022.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (ago 8 y 18)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de los esposos el Sr. GUADALUPE GONZALEZ VIGIL y la Sra. BEATRIZ SANCHEZ DELGADO, el primero fallecido el 03 tres de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, la segunda falleció el 17 diecisiete de enero de 1998 mil novecientos noventa y ocho, tuvieron su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos BENITA, DIANA BETANZ, KARLA GUADALUPE, ERIKA MARGARITA Y JUAN MARTIN todos de apellidos GONZALEZ SANCHEZ, asume el cargo de albacea la señora ERIKA MARGARITA GONZALEZ SANCHEZ y ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 25 de Julio de 2022.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (jul 29 y ago 8)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 2 de Agosto de 2022, mediante Escritura Pública Número 34.920, se radica ante el suscrito Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado JESÚS SANTOS CÁZARES RIVERA, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA LUISA GÓMEZ RAMÍREZ denunciado por el Licenciado DAVID ALANIS DE LA FUENTE, y el Ingeniero DAVID ALANIS GÓMEZ este último en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Agosto de 2022.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (ago 8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 15 de Julio de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTENTADO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA HERNANDEZ DE LUNA mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/73,690/2022, promovido por CONCEPCION FRANCO HERNANDEZ, CONSELLO FRANCO HERNANDEZ, ELIZABETH FRANCO HERNANDEZ, FRANCISCO MARTIN FRANCO HERNANDEZ Y MARIA SALOME FRANCO HERNANDEZ. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 15 de Julio del 2021
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
En Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2022, mediante Acta fuera de Protocolo número 031/8664/22, comparecieron los señores LAURA HAYDEE RINCON CRUZ, LETICIA RINCON CRUZ, JAVIER ALEJANDRO RINCON CRUZ, JUAN BLAS RINCON CRUZ, JOSE RINCON CRUZ, GLORIA GUADALUPE RINCON CRUZ, MARIO ALBERTO RINCON CRUZ, como Únicos y Universales Herederos, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE BLAS LAURENTINO RINCON SEGOVIA Y ANDREA DEL CARMEN CRUZ MUÑOZ, con las actas de defunción correspondientes, manifestando que en su oportunidad elaboraron el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma número 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio de 2022
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
El día 21 de Julio del año 2022, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR TOMAS ZAVALA GALVAN Y LA SEÑORA JUANA NAVA OVALLE, quienes fallecieron el día 05 de marzo del 2015 y 18 de noviembre del 2015, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores JUAN ZAVALA NAVA, TOMAS ZAVALA NAVA, JOSE LUIS ZAVALA NAVA y DELIA ZAVALA NAVA en su calidad de herederos, y además, el señor JUAN ZAVALA NAVA como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 21 de Julio de 2022
LIC. ADRIAN CANTU GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 20 de JULIO del 2022 se radicó en ésta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA ALBERTA MARTINEZ CHAPA, también conocida como ALICIA MARTINEZ CHAPA DE PADILLA, quien falleció, en fecha 31 de Marzo del 2014. Habiéndose presentado ante mí LOS HEREDEROS de los bienes los señores los señores ALMA ROSA PADILLA MARTINEZ, MARIA GUADALUPE PADILLA MARTINEZ, RICARDO PADILLA MARTINEZ, ROGELIO PADILLA MARTINEZ, YADIRA DEL ROCIO PADILLA QUINTANILLA, PEDRO PADILLA QUINTANILLA y FERNANDO JAVIER PADILLA MARTINEZ, este último además como Legatario de la sucesión y como ALBACEA el señor ROGELIO PADILLA MARTINEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia y legado, además el cargo de Albacea que le fuera conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.
ATENTAMENTE
LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 LORM670129JZT (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público comparecieron los ciudadanos ADELAIDA MARROQUIN TREVIÑO, y sus hijos NORMA IRENE GARZA MARROQUIN, ELIZANDRO GARZA MARROQUIN, JOSE MANUEL GARZA MARROQUIN y MARIA ESMERALDA GARZA MARROQUIN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL INTENTADO A BIENES DE ELIZANDRO GARZA GARZA, en fecha 23 días del mes de Julio de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo Número 134/99.571/2022), exhibiéndome la Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y Además a la señora ADELAIDA MARROQUIN TREVIÑO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (ago 8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, comparecieron los señoras SILVIA HORTENCIA GALVAN GARCIA y SYLVIA ABISAG HUIZAR GALVAN, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de el señor JUAN HUIZAR ESTRADA, exhibiéndome para tal efecto la partida de quientos ochenta y tres), Libro 28 (veintiocho) de fecha de registro 16 (dieciséis) de Junio de 2022 (dos mil veintidós), Oficialía 10 (diez) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, en la que consta el fallecimiento de la señora PATRICIA LILIANA CERDA PEREZ, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 24.005 (veinticuatro mil cinco), de fecha 24 (veinticuatro) de Febrero de 2016 (dos mil dieciséis), pasada ante la fe del Licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga, Notario Público Suplente en Funciones Adscrito a la Notaría Pública Número 147 (ciento cuarenta y siete), de la que es Titular el Licenciado Luis Carlos Treviño Berchelman, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión. Manifestando que en este Acto acepta la herencia y el cargo de Albacea, y que con tal carácter procederá a formular el Inventario de ley. Lo que publico en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 148 GOG820110BP1 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
En fecha (07) siete del mes de Julio del (2022) dos mil veintidós se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo 000/187.351/22, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a Bienes de la Señora LAURA ALICIA PEREZ ALANIS convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 7 de Julio del 2022
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (jul 29 y ago 8)

PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 25 de julio del 2022, se inició en esta notaría, a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANDRES JONGUITUD ORTIZ denunciado por la señora MARIA ESTHER SALAZAR PINALES, considerándose como Heredera y como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y además el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulará y presentará el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, que corresponde a la Promulgación del Decreto número 115 expedido por el H. Congreso del Estado LXVII Legislatura en fecha 12 de octubre de 2010.
Monterrey, N.L., 25 de julio del 2022
ATENTAMENTE
LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ NOTARÍA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 78 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 9 de abril del 2022 se presentó en esta notaría, la señora Hernán Rodolfo Morales López y Reynold Rodrigo Morales López denunciando la Sucesión Intestamentaria de los señores RODOLFO MORALES SEGOVIA Y MARIA ESTHELA LOPEZ ARAIZA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión la testamentaria donde las herederas y albacea los suscritos Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que las herederas, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON a 21 de Julio del 2022
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 823 de fecha 28 de julio de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFA COSS GUERRA, en la que el señor RODOLFO DE LA GARZA CHAPA, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y la señora DIANA GUADALUPE DE LA GARZA COSS ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez C.N.L. a 28 de julio de 2022
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101 (ago 8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
En fecha 26 (veintiséis) de Julio de 2022 (dos mil veintidós), comparece ante el suscrito Notario la Ciudadana MARÍA EMMA OCHOA CERDA, en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PATRICIA LILIANA CERDA PEREZ, exhibiéndome el Acta de Defunción número 5583 (cinco mil quinientos ochenta y tres), Libro 28 (veintiocho) de fecha de registro 16 (dieciséis) de Junio de 2022 (dos mil veintidós), Oficialía 10 (diez) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, en la que consta el fallecimiento de la señora PATRICIA LILIANA CERDA PEREZ, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 24.005 (veinticuatro mil cinco), de fecha 24 (veinticuatro) de Febrero de 2016 (dos mil dieciséis), pasada ante la fe del Licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga, Notario Público Suplente en Funciones Adscrito a la Notaría Pública Número 147 (ciento cuarenta y siete), de la que es Titular el Licenciado Luis Carlos Treviño Berchelman, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión. Manifestando que en este Acto acepta la herencia y el cargo de Albacea, y que con tal carácter procederá a formular el Inventario de ley. Lo que publico en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 148 GOG820110BP1 (jul 29 y ago 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (7) siete días del mes de Julio del año (2022) dos mil veintidós, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, el señor PEDRO ALONSO RAMIREZ, señor JAVIER ALONZO RAMIREZ, señora IRMA ALICIA ALONZO RAMIREZ, señora MARIA DE JESUS ALONZO RAMIREZ, señora YOLANDA DELIA ALONSO RAMIREZ y señor RAMIRO ALONZO RAMIREZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de la Sucesión a bienes de la señora FRANCISCA RAMIREZ SALAZAR, quien falleció el día (23) veintitrés de Diciembre del año (2020) dos mil veinte, y quienes manifestamos la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIODOICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 108 MAMV-680824-DT6 (jul 29 y ago 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE MEDINA AYALA, también conocido como JOSE MEDINA y MARIA DEL SOCORRO VALDIVIESO CORONADO, también conocida como MARIA SOCORRO VALDIVIESO CORONADO, MARIA DEL SOCORRO VALDIVIESO, SOCORRO VALDIVIESO y/o MARIA DEL SOCORRO VALDIVIESO CORONADO DE MEDINA y las declaraciones que ante mí hiciera la señora MARTHA MEDINA VALDIVIESO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA MEDINA VALDIVIESO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 03 de Julio del 2022.
LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132 (ago 8 y 18)

AVISO NOTARIAL
El 04 de Julio del año 2022, bajo el acta fuera de protocolo número 035/115708/2022 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LA SRA. DORA ELIA SANCHEZ CASAS y SR. ABEL RINCON MARTINEZ Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora DORA ELIA RINCON SANCHEZ en su carácter de Heredera de los señores: DORA ELIA SANCHEZ CASAS y ABEL RINCON MARTINEZ.
LIC. RICARDO VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (jul 29 y ago 8)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. DANIEL PEDRAZA MACIAS también conocido como DANIEL PEDRAZA, quien falleció el 23 veintitrés de Julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, y la Sra. MARIA AGUSTINA HERNANDEZ CORTES, quien falleció el 21 veintiuno de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, ambos tuvieron su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos C. YOLANDA, DANIEL, SARA ANGELICA, MAGDALENA ELIZABETH, RAUL MARIA Y LILIANA DEL ROSARIO, todos de apellidos PEDRAZA HERNANDEZ, asume el cargo de albacea la señora MAGDALENA ELIZABETH PEDRAZA HERNANDEZ y ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 19 de Julio de 2022.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor ADALBERTO FLORES ESPARZA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de BERTHA ALICIA ALANIS ALANIS, accedido a la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/85821/22. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Junio del 2022.
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31. (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 14,780, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 26 de julio de 2022, se hizo constar la iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor ERVIN GARCIA MENDOZA, lo anterior a solicitud de GUADALUPE GARZA RENTERIA en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE, así como de los señores MARIA SOLEDAD MENDOZA MEDEL y ROBERTO GARCIA AVENDANO, todos ellos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GUADALUPE GARZA RENTERIA, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a julio de 2022.
LIC. JORGE SALINAS GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚM. 103 SAGJ50528266 (jul 29 y ago 8)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 15,706 quince mil setecientos seis, de fecha 02 dos de Agosto de 2022 dos mil veintidós, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARLOS HOMERO GARZA MENDOZA, compareciendo el señor HOMERO GARZA VENEZAS y la señora BERNARDA MENDOZA ZUÑIGA, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS del Autor de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora BERNARDA MENDOZA ZUÑIGA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 02 de Agosto de 2022.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (ago 8 y 18)

AVISO NOTARIAL
El 11 de Julio del año 2022, bajo el acta fuera de protocolo número 035/115707/2022, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. BERNARDO TAMEZ SUAREZ. Habiéndose presentado ante el suscrito, las señora MARTHA OFELIA CHAPA GALLARDO en su carácter de conyuge superstite como Herederos a los señores: BERNARDO JOSE TAMEZ CHAPA, MONICA JANETTE TAMEZ CHAPA y EDUARDO JAVIER TAMEZ CHAPA.
LIC. RICARDO VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (jul 29 y ago 8)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. DANIEL PEDRAZA MACIAS también conocido como DANIEL PEDRAZA, quien falleció el 23 veintitrés de Julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, y la Sra. MARIA AGUSTINA HERNANDEZ CORTES, quien falleció el 21 veintiuno de Mayo de 2017 dos



Mata roca a trabajador en mina

Gilberto López Betancourt

Un hombre falleció al registrarse un derrumbe en una mina durante lo cual le cayó una piedra, en el municipio de Galeana, ayer al sur del estado de Nuevo León.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 4:00 horas en el Ejido Santa Clara, en una mina de nombre “La Tatiana”.

Tras el llamado de auxilio al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado y de Galeana, entrevistándose con algunos testigos.

Elementos de la Policía municipal y estatal también arribaron al lugar y resguardaron el área, identificándose al occiso como Víctor, de 37 años de edad.



El cuerpo pudo ser rescatado por Protección Civil.

El encargado comentó a la Policía, que a la víctima le cayó una laja de aproximadamente 2 metros de alto, el incidente ocurrió en una profundidad horizontal de 250 metros y 120 de

profundidad vertical en la mina de extracción de barita

Más tarde arribaron las autoridades correspondientes para realizar la extracción, se revisó la mina y no se encontró



Los hechos se registraron en el municipio de Galeana.

alguna inestabilidad, así mismo el cuerpo no estaba atrapado ni con condición que dificultara la extracción en infantería.

Después de algunas maniobras, los rescatistas pudieron

extraer el cadáver, el cual fue revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Luego de que se dio fe del

occiso, el cuerpo lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

Aunque se presumía que se había registrado un derrumbe considerable en el lugar, en la inspección fue descartado por las autoridades.

La causa de la caída de la piedra no fue establecida por las autoridades que realizan las indagatorias.

El sitio permaneció resguardado hasta que las autoridades consideraron que ya no había ningún peligro.

Los efectivos de la Policía estuvieron hablando con el encargado de la mina, para verificar lo que hacía el ahora occiso en el lugar.



Ocurrió en Galeana.

Fallece mujer en volcadura

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un vehículo dejó ayer a una mujer sin vida y dos personas lesionadas, en el municipio de Galeana.

Alrededor de las 10:30 horas trascendieron los hechos, confirmando la muerte de la persona, y al parecer serían indocumentados.

El accidente se registró a la altura del Ejido Santa Fe, Carretera a la Ascensión, en Galeana.

Una vez que llegaron las autoridades al lugar de los hechos encontraron a tres personas lesionadas, de las cuales una de ellas ya no presentaba signos de vida.

Dos heridos fueron trasladados en una ambulancia al Hospital General de Galeana, donde los reportaron como graves.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León, así como del municipio de Galeana arribaron al lugar de los hechos.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad, sin descartar una falla mecánica, ocasionó la volcadura del vehículo, por lo que se realizarán las investigaciones.

Después de que el vehículo se salió de carpeta asfáltica, dio varias vueltas violentamente y en una de esas la ahora occisa salió proyectada, para luego quedar la unidad en posición normal.

Aunque no fue confirmado, se estableció que las personas que viajaban en la unidad volcada eran indocumentadas, realizando las indagatorias correspondientes.

El cuerpo de la mujer fallecida, tras ser revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, lo llevaron al Anfiteatro correspondiente para la autopsia, y donde se espera que sea identificada en las próximas horas.

En una grúa el auto lo retiraron del sitio y quedó en el corralón correspondiente, a disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

Antes de la llegada de las autoridades algunos testigos, entre ellos diversos automovilistas, auxiliaron a los afectados, además de pedir la ayuda de los rescatistas, pero ya nada pudieron hacer por la mujer.

Muere atropellada por auto

Gilberto López B.

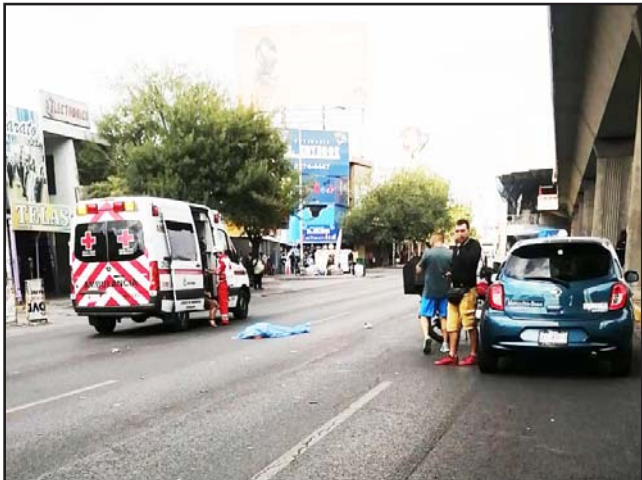
Una mujer murió al ser atropellada por un vehículo en la Avenida Colón, a la altura de la calle Colegio Civil, ayer en el centro de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 10:20 horas, y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja y Protección Civil de Monterrey, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos vitales.

El vehículo que atropelló a la mujer es un March con placas de circulación SLC 837-A, el cual conducía Jorge Aldo García F.

La ahora occisa es una mujer de entre 35 a 40 años de edad, quien no pudo ser identificada, quedó como N.N. (no nombre).

El cadáver quedó en los



Fue en el cruce de la Avenida Colón y Colegio Civil.

carriles del lado sur de la Avenida Colón, entre Colegio Civil y Juan Méndez.

Después de que se confirmó que la persona había fallecido, la zona de los hechos quedó resguardada por elementos de la policía municipal, más tarde arribaron efectivos de tránsito para las indagatorias.

El cuerpo fue revisado por el personal de Servicios Periciales, más tarde lo retiraron del lugar para ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

En una patrulla a Jorge Aldo lo trasladaron a las instalaciones de Tránsito, para rendir su declaración

ante un Agente del Ministerio Público.

La unidad Marcha quedó asegurada, tras terminar de ser revisada la llevaron en una grúa al corralón correspondiente, a disposición de la autoridad que investigará el atropello.

Los carriles del lado sur de Colón, entre Colegio Civil y Juan Méndez, quedaron cerrados a la circulación durante algunas horas, originándose problemas en la vialidad por varias horas.

Se presume que la ahora occisa cruzó sin precaución la arteria.

Algunas de las cámaras de seguridad en el sector que captaron el momento de los hechos, serían revisadas por las autoridades para verificar las imágenes que captaron como parte de las indagatorias.



Atracó una tienda.

Detienen a asaltante

Gilberto López Betancourt

Un menor de edad fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que presuntamente asaltó al dependiente de una tienda de conveniencia, en la colonia Lagos del Bosque, al sur de la ciudad.

Los hechos donde se detuvo a Luis., de 16 años de edad, se registraron a las 23:30 horas del sábado, en Garza Sada y Lago Zumpango, al sur de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey, realizaban labores de prevención y vigilancia, cuando la afectada y dependiente de la tienda de conveniencia les pidió su ayuda.

La mujer les dijo que minutos antes entró al negocio un joven, que vestía una sudadera en color negro y tras amenazarla con un cuchillo, se apoderó de mil 120 pesos en efectivo, 15 cajetillas de cigarros y tres quesos.

En el lugar la empleada añadió que el presunto salió corriendo, pero observó que se aproximaba una unidad policiaca, por lo que pidió su ayuda.

Ejecutan y mutilan a hombre en Apodaca

José Ramón Rodríguez

El cadáver de un hombre ejecutado, envuelto en una sábana, mutilado y con un narcomensaje, fue localizado ayer la mañana del domingo en un predio ubicado en Apodaca.

Tras el reporte del hallazgo, al sitio se trasladaron de forma inmediata y en primera instancia oficiales

de la Policía municipal quienes confirmaron los sucesos e inmediatamente notificaron de lo sucedido a las autoridades.

En el sitio se localizó el cuerpo de un hombre ejecutado y mutilado envuelto en una sábana, de quien hasta ayer no se había establecido su identidad, así como otros datos importantes para el desarrollo de las investiga-

ciones.

Los hechos fueron reportados ayer por la mañana, al filo de las 7:00 horas, en un predio a orillas de la lateral del Bulevar Humberto Ramos Lozano, en la Colonia Sierra la esperanza.

Al arribo de las autoridades locales se procedió de forma inmediata al resguardo del perímetro, y con ello dar inicio a las primeras

investigaciones.

El cuerpo mutilado de la víctima estaba envuelto en una sábana y a un lado se localizaron dos bolsas en color negro y un narcomensaje firmado por un grupo criminal.

Agentes investigadores que acudieron al sitio procedieron a buscar indicios e información relacionada con los sucesos.



Se registró en la colonia Portal del Parque.

Caen 2 con droga, armas y equipo táctico

Gilberto López Betancourt

Dos presuntos narcomenudistas fueron arrestados por la Policía de García, en la Colonia Portal del Parque, les aseguraron droga, armas de fuego y equipo táctico.

La detención se registró la tarde del sábado alrededor de las 17:15 horas, en las calles Portal Poniente y Portal Mitras.

Como Nauh, de 27 años de edad, y Alan Israel, de 33, se identificaron ante las autoridades los detenidos.

Los efectivos de la Policía aseguraron a los presuntos un arma larga, una corta, car-

gadores de arma larga abastecidos, municiones, chalecos tácticos, así como hierba verde con las características de la marihuana y dosis de lo que parece cocaína y “cristal”.

El arresto se realizó luego de que corrieron y se metieron a un domicilio al ver a los efectivos de la Policía.

Tras los hechos, los elementos se aproximaron al sitio y revisaron el auto de donde se habían bajado los dos hombres, encontrando en el mismo un arma larga en el lado del asiento del pasajero, por lo que se procedió a tocar en el domicilio y se pidió el apoyo de más elementos de la Policía.

Nuestra prioridad es proteger a tu Familia.

La POLICÍA MÁS EFECTIVA y CONFIABLE

Hoy contamos con:

- ✓ 80 nuevas patrullas
- ✓ 900 cámaras de videovigilancia
- ✓ 300 comités vecinales de seguridad
- ✓ Respuesta en menos de 2 minutos y 30 seg.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

EL ALFILERITO
GOBIERNO DEL ESTADO



Caen Tigres con Pachuca...

Alberto Cantú

Los Tigres de la UANL cayeron 2-0 en el Estadio Hidalgo ante Pachuca y cedieron el liderato del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, todo esto en la fecha siete del campeonato mexicano.

Con un doblete de Nico Ibáñez y los Tigres jugando con un hombre de menos tras la expulsión de Jesús Angulo al 14' de acción, los de la UANL bajaron a la tercera posición del campeonato mexicano, estando por detrás de Rayados y Toluca, el sublíder y líder respectivamente.

Pero ya en lo que respecta al juego, la polémica llegó en los primeros minutos con un pisotón desde fuera del área de Jesús Angulo sobre Áviles Hurtado que hizo que el árbitro le sacara la tarjeta roja al citado jugador de Tigres, siendo que ahí de forma inmediata vino el 1-0 de Pachuca.

Fue al 16' de acción y en un tiro libre el momento en el que Luis Chávez probó desde fuera del área a Nahuel Guzmán, arquero que dejó un rebote y Nicolás Ibáñez se encontró con el arco vacío para el 1-0 de Pachuca.

Tigres, pese a su inferioridad numérica, lograron preocupar el arco de Óscar Ustari en remates desde fuera del área de André Pierre Gignac y Nicolás López, pero el portero local estuvo atento y desvió todo tipo de peligro.

Incluso Tigres antes del 1-0 en contra habían tenido el primero en el juego con un remate dentro del área de Nico López que atajó Óscar Urtari, mientras que Nahuel Guzmán antes también había hecho un atajadón a un remate de Luis Chávez en el área chica en el que el argentino se lanzó hacia su lado derecho y en ese momento evitó el primero en contra.

Pero como se explicó con anterioridad, Pachuca ya había generado el 1-0 con el gol de Ibáñez, pero en el primer tiempo no fueron superiores a Tigres pese a tener un hombre de más en el campo de juego, aunque ya en la segunda parte esto sí sucedió.

Ya en la segunda mitad y sobre todas las cosas en los primeros 15 minutos de juego, Nahuel Guzmán salvó en una ocasión el 2-0 luego de un remate desde fuera del área de Romario Ibarra, jugador que tiempo más tarde también había perdonado el segundo luego de un centro de Kevin Álvarez al que entró con ventaja al área grande el ecuatoriano y remató de cabeza y buscando el gol, pero el esférico solo pasó desviado.

Ya era mucha presión de Pachuca y los Tuzos encontraron el 2-0 al 60' de acción, momento en el que Javier Aquino llegó tarde a un balón dividido y Kevin Álvarez mandó un centro a la altura del área chica, momento en el que Nico Ibáñez entró solo y sin marca para superar a Nahuel y anotar el segundo.



Tigres cayó hasta el tercer lugar del torneo.

Sufren expulsión de Angulo y felinos se descomponen

Barra de Tigres se mete en problemas en el Hidalgo

Alberto Cantú

Tigres perdió en el Hidalgo ante Pachuca y su barra, los Libres y Lokos, se metieron en problemas en ese recinto.

Algunos barristas de Tigres quisieron ocasionar algunos desmanes en el Estadio Hidalgo de Pachuca y fueron retirados por la policía de esa entidad.

Cabe señalar que la Liga MX tiene prohibido que las barras visitantes estén en los juegos del equipo local en el campeonato mexicano.

Tras lo hecho por los Libres y Lokos en el Estadio Hidalgo, tras ello se espera una sanción hacia ellos por parte de la Liga MX y existe la



Algunos barristas de Tigres quisieron ocasionar algunos desmanes en el Estadio Hidalgo de Pachuca.

posibilidad de que sean vetados en el duelo del domingo en el Estadio Universitario entre Tigres y Santos Laguna.

Será en las próximas horas cuando la Liga MX emita una sanción sobre la barra de los Tigres de la UANL.

puntos y de terceros en la tabla general del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

El cuadro felino volverá a la actividad cuando el domingo sean locales en contra del Santos Laguna.

...Y Toluca es líder

México / El Universal

Con anotaciones de Carlos González, Jean Meneses y Camilo Da Silva Sanvezzo, Toluca superó a Xolos en el comienzo de la actividad del domingo en el Apertura 2022 de la Liga MX.

El equipo de Ignacio Ambríz mostró calidad y en condición de local logró imponer su ritmo de juego desde los primeros minutos, causando las jugadas más claras, desafortunadamente fue la visita la que se adelantó en el marcador.

La primera anotación de la tarde llegó de los pies de Edgar López al 24', quien con un buen remate con la derecha superó al arquero brasileño Tiago Volpi.

Fue antes del descanso y con la



Toluca se hizo del dominio del balón.

anotación en contra que la escuadra escarlata se fue al frente y minutos más tarde logró el empate al 35'.

El autor de la anotación fue el paraguayo Carlos González, quien con un buen remate de derecha emparejó los cartones y le dio confianza a su equipo.

Misma que se notó en el comienzo de la segunda parte, donde pudieron ponerse al frente con la anotación de Jean Meneses al 49'.

Con la ventaja en el marcador Toluca se hizo del dominio del balón y controló el juego hasta el silbatazo final.

En el último suspiro del partido Toluca aumentó su ventaja tras el cobro de penal hecho por Camilo Da Silva Sanvezzo.



Alfonso González levanta la mano para el Mundial.

El gran momento del 'Ponchito'

Alberto Cantú

Alfonso "Ponchito" González está pasando por un gran momento dentro del Club de Fútbol Monterrey.

El mediocampista ofensivo de Rayados de Monterrey anotó tres goles en la victoria de 5-1 sobre León del pasado sábado, siendo que ahí anotó tres de los cinco goles del cuadro regio, actuación que le bastó para seguir demostrando que está teniendo un gran Torneo Apertura 2022 de la Liga MX con los regios.

González, en siete juegos de este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX con Rayados de Monterrey, ha

influido en muchos de los 17 goles del Club de Fútbol Monterrey.

El "Ponchito" ha influido en al menos ocho de los 17 goles de Rayados en este semestre, teniendo ahí un total de cinco asistencias y tres goles en la campaña.

El tamaulipeco está teniendo una gran temporada y esta es previa a la Copa del Mundo de Qatar 2022, motivo por el cual habrá que esperar a ver si con ella le alcanza para subirse al barco mundialista y representar a México en la justa más importante a nivel de selecciones nacionales que será del 21 de noviembre al 18 de diciembre de este año.



Lo mejor de Pumas fue el reconocimiento para Alves.

Pumas hacen el ridículo en Barcelona

México / El Universal

El Barcelona recibió a los Pumas este domingo en el Spotify Camp Nou en la lucha por el Trofeo Joan Gamper, los Felinos resultaron goleados por el equipo español 6-0.

Xavi Hernández, entrenador de los culés, mandó a su mejor equipo en la convocatoria, fue así que en el minuto 3, el polaco Robert Lewandowski, abrió el marcador, dos minutos después, Pedri haría el segundo gol para los blaugranas. En el minuto 10, Dembélé haría el tercer gol y con asis-

tencia de Lewandowski, volvió a aparecer Pedri para su doblete y marcar el 4-0 en el primer tiempo del partido.

Para la segunda parte del encuentro, Barcelona hizo cambios, entraron Fati, de Jong, Alba, Piqué, Nico y Kessie. Y salieron Raphinha, Pedri, Baldé, García, Busquets y Gavi.

Al minuto 49, Aubameyang puso el quinto para los catalanes, al 84, Frenkie de Jong marcaría el sexto gol a favor del Barcelona.

Los Pumas de la UNAM buscaron el gol, pero no lograron progresar de la mitad de cancha para adelante.

ENORME RECIBIMIENTO A ALVES

Dani Alves regresó este domingo al Camp Nou de Barcelona para junto a los Pumas enfrentar al cuadro culé en el Torneo Joan Gamper.

Un partidos que significó mucho para el lateral brasileño, quien vivió momentos muy importantes con sus excompañeros y afición por más de ocho años.

El cuadro catalán recibió a Dani Alves desde su salida en el calentamiento con aplausos, incluso llevando al jugador de la Selección de Brasil al borde de las lágrimas.

LIGA BBVA J77									
APERTURA 2022									
TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Toluca	8	5	2	1	14	8	6	17
2	Monterrey	7	5	1	1	17	8	9	16
3	Tigres	7	5	0	2	9	6	3	15
4	Pachuca	7	3	3	1	7	4	3	12
5	Necaxa	7	4	0	3	8	7	1	12
6	Santos	6	3	1	2	11	7	4	10
7	Puebla	7	2	4	1	9	7	2	10
8	Tijuana	7	3	1	3	8	8	0	10
9	León	7	2	3	2	10	13	-3	9
10	Pumas	6	1	5	0	7	6	1	8
11	Cruz Azul	7	2	2	3	9	13	-4	8
12	Juárez	8	1	4	3	6	7	-1	7
13	Atlas	7	2	1	4	9	11	-2	7
14	América	6	2	1	3	7	9	-2	7
15	San Luis	8	1	4	3	5	7	-2	7
16	Mazatlán	7	1	3	3	7	11	-4	6
17	Chivas	7	0	5	2	4	6	-2	5
18	Querétaro	7	0	2	5	6	15	-9	2

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Santiago Giménez (Cruz Azul)	5
2	Lucas di Yorio (León)	4
3	Rogelio Funes Mori (Monterrey)	4
4	Nicolás Ibáñez (Pachuca)	4
5	Henry Martín (América)	4
6	Gabriel Fernández (Juárez)	3
7	Leo Fernández (Toluca)	3
8	André Gignac (Tigres)	3
9	Germán Berterame (Monterrey)	3
10	Alfonso González (Monterrey)	3
11	Valber Huerta (Toluca)	2

JORNADA 7	JORNADA 8
Jueves 4 Atlas 3-1 Querétaro	Jueves 11 Querétaro Vs. San Luis
Viernes 5 Mazatlán 2-1 Chivas	Viernes 12 Necaxa Vs. Monterrey
Sábado 6 Monterrey 5-1 León	Sábado 13 León Vs. Mazatlán
Domingo 7 Santos 4-0 Cruz Azul	Domingo 14 Cruz Azul Vs. Toluca
23 de septiembre Puebla Vs. Pumas	

Buscan Rayadas triunfo para mejorar en el campeonato

Rayadas del Monterrey buscan un triunfo ante Necaxa, todo esto para mejorar en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil.

En punto de las 17:00 horas y en la fecha seis del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil, las Rayadas serán visitantes en contra de las Centellas del Necaxa.

El equipo albiazul viene de igualar con las Bravas de Juárez y cuentan con ocho puntos de 15 posibles, teniendo un irregular arranque de temporada.

La escuadra albiazul ocupa de ganar ya que si hoy pierden o empatan en Aguascalientes y ante Necaxa, entonces con eso muy seguramente saldrán de la octava posición

de la tabla general y pese a que aún falta mucho para el inicio de la ligilla, al término del lunes estarán fuera de la zona de calificación.

Enfrente tendrán a unas Centellas del Necaxa que son el peor equipo del campeonato mexicano tras sumar solo dos puntos de 15 posibles para ellas en esta Liga MX Femenil.

Por esta situación es que no hay excusa para las dirigidas por Eva Espejo, todo esto para con ello conseguir el triunfo y mejorar en una temporada que ha sido irregular para ellas en todo sentido, situación que por cierto no tenían acostumbrada a su afición en estos cinco años de la Liga MX Femenil. (AC)



Monterrey Femenil visita a las Centellas.

Inician CR7 y United mal su temporada en Premier League

Cristiano Ronaldo y el Manchester United han iniciado de la peor forma posible su temporada en la Premier League de Inglaterra.

El cuadro antes citado cayó 1-2 en Old Trafford en contra del Brighton, todo esto en la fecha uno del fútbol inglés en su temporada 2021-2022.

Un doblete de Grob al 30' y 39', todo esto aunado a un autogol de Mac Allister al 69', significaron las dianas del encuentro.

El portugués Cristiano Ronaldo entró de cambio al 53' de acción, en los primeros minutos del segundo tiempo, pero no logró ayudar de perdido al empate del equipo en casa.

Ahora el United ha iniciado mal su temporada en Inglaterra, aunque tendrán 37 jornadas para enmendar esta situación y mejorar su campaña en el fútbol inglés.

Isco, al Sevilla

Isco Alarcón, reconocido mediocampista ofensivo español de 30 años de edad y ya ex jugador del Real Madrid Club de Fútbol, será compañero del mexicano Jesús Manuel Corona en el Sevilla.

El conjunto sevillano confirmó el domingo por la mañana la incorporación del futbolista español al cuadro antes citado, todo esto a través de un “principio de acuerdo”.



Isco será compañero de Corona.



Santiago Giménez.

Observa Santi Giménez goleada del Feyenoord en Holanda

Santiago Giménez, delantero mexicano, observó en primera persona la goleada del Feyenoord dentro de la fecha uno de la Liga de Holanda, todo esto en un duelo que fue en contra del Vitesse.

La escuadra del Feyenoord goleó 5-2 al cuadro del Vitesse y con ello tomaron la punta del fútbol holandés.

El mexicano Santiago Giménez, quien proviene de Cruz Azul y el cual fichó por el club holandés en este verano, no vio participación en este compromiso, aunque si observó desde las gradas la goleada del Feyenoord.

Se espera que el goleador mexicano pueda debutar en la fecha dos de la Eredivisie cuando el Feyenoord enfrente al Heerenveen.

Este duelo del Feyenoord en contra del Heerenveen va a ser el próximo sábado 13 de agosto y a las 14:00 horas.

LAINEZ Y ALCANTAR NO DEBUTAN

Diego Lainez y Jesús Alcantar, jugadores mexicanos del Braga y Sporting de Portugal, se quedaron el día domingo con las ganas de debutar con este equipo en la fecha uno de la Primeira Liga.

El Braga igualó a tres goles con el Sporting de Portugal y ninguno de los dos mexicanos vio acción en el cotejo.

Lainez sí fue convocado para este partido en el Braga, pero el entrenador no le dio minutos en el cruce.

Jesús Alcantar, por su parte, no fue contemplado para este compromiso en contra del Braga.

Lainez llegó al Braga luego de salir del Real Betis Balompíe, mientras que Alcantar proviene del Necaxa y fichó por el Sporting.



Eerling Haaland, de Dinamarca.

Se estrena Haaland como goleador en la Premier

Eerling Haaland, el fichaje estrella del Manchester City para esta temporada, se estrenó ya cómo goleador del citado club en la Premier League de Inglaterra.

El Manchester City superó 2-0 de visitante al West Ham y ahí destacó el atacante noruego con dos goles.

El primer gol de Eerling Haaland cayó al 36' de acción y fue por la vía del penal, mientras que su segundo ocurrió al 65' cuando remató dentro

del área luego de una asistencia de Kevin de Bruyne.

Estos dos goles ayudaron a que el equipo de Pep Guardiola comenzara con el pie derecho su jornada uno en la Premier League de Inglaterra y cuenten ya con tres puntos.

Haaland y el City volverán a la actividad cuando el próximo 13 de agosto sean locales en la fecha dos de la Premier League y ahí reciban al Bournemouth.

Frustra a Herrera expulsión



Miguel Herrera.

Miguel Herrera, entrenador de Tigres, se mostró frustrado por las muchas expulsiones del equipo en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, la última de Jesús Angulo ante Pachuca, aunque también dijo estar molesto por la derrota ante los Tuzos en la fecha siete del campeonato mexicano.

El estratega felino expuso estas dos situaciones en rueda de prensa y después del duelo ante Tuzos.

"Tenemos que estar conscientes que no podemos regalar cada par-

tido un jugador menos, porque en este futbol es muy difícil. Terminan cansándose los que quedan en la cancha.

"Estoy molesto porque no conseguimos el objetivo, que era ganar", sostuvo el técnico felino de Tigres.

Ahora los Tigres enfrentarán el próximo domingo en la Liga MX y en casa al cuadro de Santos, rival con el que no pierden en el UNI desde mediados del 2015, desde hace siete años. (AC)

América se reencuentra con la victoria

México / El Universal

Henry Martín salvó al América, le dio ánimo a los aficionados que se dieron cita en el Estadio Azteca e impidió otro resultado negativo para el equipo de Fernando Ortiz en este Apertura 2022.

El delantero de las Águilas firmó un doblete que rescató una noche de domingo con pobre entrada al Coloso de Santa Úrsula y que como protagonista tuvo a la tormenta que cayó en la CDMX.

La victoria fue de 2-1 sobre FC Juárez, pero no le fue sencilla a los del "Tano".

Desde muy temprano, aunque sin éxito, los de Coapa tuvieron constantes ataques al marco de Alfredo Talavera.

Por ejemplo al minuto tres cuando Jonathan Rodríguez impactó, o las dos del minuto 25, cuando Cabecita fue el primero en tirar y en la jugada siguiente lo hizo Henry Martín, pero entonces el esférico



Los de Coapa tuvieron constantes ataques al marco de Alfredo Talavera.

se negaba.

Tres minutos más tarde, al 28, de nuevo el yucateco encontró un espacio, pero la historia se repitió y el marcador seguía 0-0.

Algunas faltas, incluso una amarilla para Alejandro Zendejas, pero el juego no ayudaba en lo absoluto, ni en el tema espectáculo ni mucho menos en lo deportivo.

El primero de Martín llegó a los 60 minutos, lo marcó de cabeza tras un centro de Luis Fuentes para concretar el 1-0.

América se motivó con esa anotación y las ganas de Martín no cesaron, pues al 63 ya había puesto el 2-0 luego de un fuerte pase de Emilio Lara que el yucateco culminó en las redes de Alfredo Talavera.

Instantes más tarde (68') la visita tuvo un penalti, mismo que Maxi Silvera erró al poner el balón al costado de la portería de Ochoa. El de la honra les llegó a los fronterizos al 89 minutos gracias a un



Necaxa venció a los potosinos.

Remonta Necaxa ante San Luis

Necaxa se plantó con autoridad en el Estadio Alfonso Lastra y con buen futbol en la primera parte vino de atrás para salir con los tres puntos del territorio del Atlético de San Luis.

Los dirigidos por Jaime Lozano iniciaron el pie izquierdo el compromiso, con la anotación en propia puerta de Milton Giménez, quien tras un cobro de tiro de esquina no pudo reaccionar y abrió el marcador al 10' con un remate de cabeza.

La respuesta de la escuadra visitante no tardó en llegar y se concretó con un remate del uruguayo Facundo Batista, que igualó el marcador al 14'.

Con el empate Necaxa encontró su mejor versión, dominó en disparos y posesión del esférico lo que provocó mayor cantidad de oportunidades sobre el arco de Marcelo Barovero.

La anotación definitiva del partido llegaría después de una buena jugada por parte de Fernando Madrigal, quien remató fuera del área con pierna derecha al 34'.

Para la parte complementaria Atlético de San Luis intentó alcanzar el marcador, pero fue insuficiente para poder mover el marcador y quedarse con la derrota en casa.

Cierran Sultanes temporada con derrota

Los Sultanes de Monterrey finalizaron el último partido de temporada regular con los Mariachis de Guadalajara y éste fue con derrota, todo esto para ya estar listos respecto a la postemporada en la Liga Mexicana de Beisbol.

Si bien ya habían ganado la serie desde el sábado, los Sultanes perdieron el último en casa ante Mariachis y esto fue por marcador de 6 carreras contra 3.

Los regios acabaron en la cuarta posición en la temporada regular de la LMB y finalizaron ahí luego de un récord ganador de 51 victorias por 39 derrotas.

El rival de los Sultanes de Monterrey en la primera ronda de la postemporada en el beisbol de verano van a ser los Acereros de Monclova.

Sultanes iniciará su primera serie de playoffs el próximo martes en Monclova ante Acereros. (AC)



Sultanes tendrá una tarea difícil ante Monclova.



Isaac Paredes.

Destaca Isaac Paredes en victoria de los Rays

Isaac Paredes, pelotero mexicano de las Grandes Ligas, logró destacar en la victoria de los Rays de Tampa Bay sobre los Tigres de Detroit.

Los Rays de Tampa Bay superaron el domingo por la noche a los Tigres de Detroit y esto fue por marcador de 7 carreras a 0.

Paredes destacó ya que logró

una carrera en sus cinco turnos al bat que tuvo en el juego entre Rays y Tigres de Detroit.

Este resultado hizo que Rays cuente con una marca ganadora de 58 victorias por 50 derrotas en la temporada regular de la MLB.

Los Tigres de Detroit, por su parte, cuentan con un récord perdedor de 43 victorias por 67 derrotas.

Acaba Díaz 14 en Utah Championship

Roberto Díaz, golfista mexicano, finalizó la cuarta y última ronda del Utah Championship de la Korn Ferry Tour en la décimo cuarta posición.

El golfista mexicano tuvo una excelente participación en el Utah Championship de la Korn Ferry Tour tras acabar la última ronda con un -17 en el score y un 267 de acumulado, en el lugar 14.

El mexicano quedó a cuatro golpes bajo par (-21) del ganador



Andrew Kozan, golfista de origen estadounidense.

Ya en lo que respecta en la AIG Women's Open de la LPGA, la mexicana Gaby López quedó en la posición final número 58.

La ganadora en el AIG Women's Open de la LPGA terminó siendo la sudafricana Ashley Buhai.

Quitan los Mavs talento a los Nets

Los movimientos en la NBA continúan en la temporada baja y ahora esto ha pasado con un cambio de directivo de los Nets a los Mavs.

Ahora Matt Riccardi ha decidido dejar a los Nets de Brooklyn, todo esto para irse a los Dallas Mavericks.

Riccardi se desempeñaba en Brooklyn como un jefe de scouts de futuros talentos para la NBA.

Ahora este cargo lo tendrá en los Mavericks de Dallas, equipo de dicha ciudad de la que él de hecho nació hace varios años.

Matt estuvo 13 años en los Nets de Brooklyn, pero ahora empezará su etapa en el cuadro de los Mavs de Dallas.



Matt Riccardi.

Abandona O'Ward en Nashville

El sueño de ser campeón de la IndyCar Series de Estados Unidos por parte del regio Patricio O'Ward, parece ser que poco a poco está terminándose.

El piloto regio de Arrow McLaren SP padeció un choque en el primer tramo de la carrera en el circuito callejero de Nashville, en Estados Unidos, todo esto para tener que abandonar el evento y no sumar puntos para la pelea por el título de la IndyCar.

La culpa del choque en el abandono del regio Pato O'Ward en el circuito callejero de Nashville fue culpa de Graham Rahal.

Tras esta situación, el regio tuvo que abandonar en la vuelta 29 de 80 en Nashville y sus opciones de ser campeón en este año dentro de la IndyCar Series parece que se alejan.

Faltan tres carreras para terminar la temporada en la IndyCar Series de Estados Unidos y parece ser que O'Ward no será campeón.



Patricio O'Ward.



Suárez tuvo un mal fin de semana.

Suárez, 25 en Michigan

Daniel Suárez, piloto regio en la Nascar Series de Estados Unidos, finalizó en la vigésimo quinta posición en el Óvalo de Michigan, en Estados Unidos.

El piloto regio volvió a tener la misma mala suerte que padeció en el circuito del Indianápolis Motor Speedway, todo esto después de que ahora de nueva cuenta tuviera posibilidades de ganar la carrera y por una u otra cosa, su resultado no fuera el deseado.

Suárez llegó a líder la carrera por ahí de la vuelta número 150, pero una última mala estrategia en

los pits del equipo Trackhouse Racing le arruinó la carrera al regio y finalizó en la vigésimo quinta posición.

El regio ya está calificado a los playoffs y estos iniciarán en septiembre, pero en agosto y en Michigan deseaba una victoria que llegó a acariciar por algunos momentos, pero la mala suerte otra vez volvió a pasarle factura a Daniel Suárez.

La próxima carrera de Daniel Suárez en la Nascar Series de Estados Unidos va a ser el domingo 14 de agosto en el Richmond International Raceway.



México ganó sus dos juegos.

Selección de Americano Femenil se queda con quinto lugar

México / El Universal

Ha culminado la participación de la Selección Mexicana Femenil en el Mundial de Futbol Americano... Y, de no ser por todos los problemas extracancha que padecieron, es muy probable que el resultado fuera distinto.

No obstante, las chicas terminaron en el quinto lugar, pero -lo más importante- invictas en un par de encuentros.

El representativo tricolor, que tuvo severos problemas para viajar a Finlandia y -por eso- se perdió de la oportunidad de pelear por una medalla, finalizó con la frente en alto.

México sólo disputó dos partidos y ambos los ganó, lo que demostró que el equipo tiene mucho talento, pero siem-

pre será una incógnita saber si tenía verdaderas posibilidades de quedarse con un sitio en el podio del campeonato mundial.

Luego de no poder jugar contra Gran Bretaña, las seleccionadas arribaron al torneo y enfrentaron a Australia, compromiso que ganaron 34-6.

Ahora, para cerrar su participación, las mexicanas vencieron 28-0 a Alemania, en un juego que también dominaron desde la primera jugada.

La estrella del partido fue la corredora Andrea Romero, quien acumuló 100 yardas terrestres (incluida una anotación de 37), además de un gran trabajo de la unidad defensiva.

La quarterback Paulina Díaz también consiguió un envío de touchdown.

Tragedia: Muere niña en Rally de Madeira

El deporte en ocasiones puede llegar a ser trágico y esto es así luego de confirmar la muerte de una menor en el Rally de Madeira, en Portugal.

Una niña de 12 años de

edad fue atropellada en el Rally de Madeira, en Portugal, siendo esto lo que ocasionó el triste fallecimiento de la joven menor.

La niña había cruzado

de manera desesperada por uno de los lugares en los que se estaba llevando ese Rally de Madeira, momento en el que fue alcanzada por un coche y ella sufrió el ser arrollada por el

mismo por más de 30 metros.

La tragedia ya es noticia mundial y en todo Portugal se está de luto por el lamentable fallecimiento de la menor.

Discreta carrera para Calderón y Baca en la Nascar México



Abraham Calderón.

Abraham Calderón y Enrique Baca, pilotos regiomontanos, tuvieron una discreta carrera en la Nascar México Series, todo esto el día domingo y en el Súper Óvalo de San Luis Potosí.

Calderón acabó en la séptima posición, mientras que Enrique Baca finalizó en el lugar número 30.

El ganador de la carrera acabó siendo Rubén García Jr, quien además sigue de líder con eso en la Nascar México Series.

La próxima carrera de la Nascar México Series va a ser el 28 de agosto en el Autódromo de Monterrey. (AC)



Sólo soy humana: Britney Spears

Los Angeles, EU.-

Britney Spears respondió después de que su exesposo Kevin Federline afirmó que sus hijos habían elegido no verla y que les costó trabajo enfrentar sus publicaciones de Instagram desnuda.

El sábado (6 de agosto), se compartió un adelanto en las redes sociales de una próxima entrevista con Federline para ITV.

En él, el cantante, que estuvo casado con Spears de 2004 a 2007, dijo que sus dos hijos adolescentes se mantenían alejados de su madre y que habían decidido no asistir a su boda con Sam Asghari en junio.

También afirmó que a los adolescentes les había resultado “difícil” ver a su madre compartir fotos desnuda en línea, y agregó: “No puedo imaginar cómo se siente ser un adolescente que tiene que ir a la preparatoria”.

El sábado (6 de agosto) en la noche, Spears compartió una declaración en las historias de Instagram en respuesta a los comentarios “hirientes” de Federline.

“Me entristece escuchar que mi exesposo decidió hablar sobre la relación entre mis hijos y yo... Como todos sabemos, criar niños adolescentes nunca es fácil para nadie”, escribió.

“Me preocupa el hecho de que la razón se basa en mi Instagram... Fue MUCHO antes de Instagram... Yo les di todo... Solo [diré] una palabra: HIRIENTE”.

En una segunda publicación en su feed principal, Spears recordó a los fans que apenas lleva ocho meses fuera de su tutela.

“Durante mi tutela fui controlada y monitoreada durante casi 15 años”,

“Me entristece escuchar que mi exesposo decidió hablar sobre la relación entre mis hijos y yo...”



Kevin Federline afirmó que sus hijos habían elegido no verla y que les costó trabajo enfrentar sus publicaciones de Instagram desnuda.

escribió. “Debería aventurarme a hacer MUUUUCHO más que andar en topless en la playa como un bebé”.

“Recuerden que el trauma y los insultos que vienen con la fama y este negocio no solo me afectan a mí ¡¡¡¡¡sino también a mis hijos!!!!... Solo soy humana y he hecho lo mejor que he podido”.

Asghari también compartió su propia publicación de respuesta, afirmando que los comentarios de Federline sobre los hijos de Spears “no tenían validez”.

“No lo conozco personalmente y no tengo nada en contra de él, aparte de que eligió menospreciar a mi esposa”, escribió.



La actriz se encuentra intubada en el hospital

Anne Heche se encuentra “estable” tras accidente

Los Angeles, EU.-

Anne Heche se encuentra “estable” tras sufrir graves quemaduras en un accidente de auto.

La actriz sufrió un serio accidente en Mar Vista, Los Ángeles, el viernes 5 de agosto. Heche se encontraba en el interior de un Mini Cooper azul que se estrelló contra una vivienda, lo que provocó un incendio en la misma.

Aunque las autoridades no han señalado oficialmente a Heche como conductora, los reportes de ese momento afirmaban que la estrella de Donnie Brasco estaba al volante. También publicaron una foto de ella en el vehículo.

En un comunicado, el representante de Heche dijo que la actriz estaba “actualmente en una condición estable” después del incidente. Confirmaron que Heche había sufrido

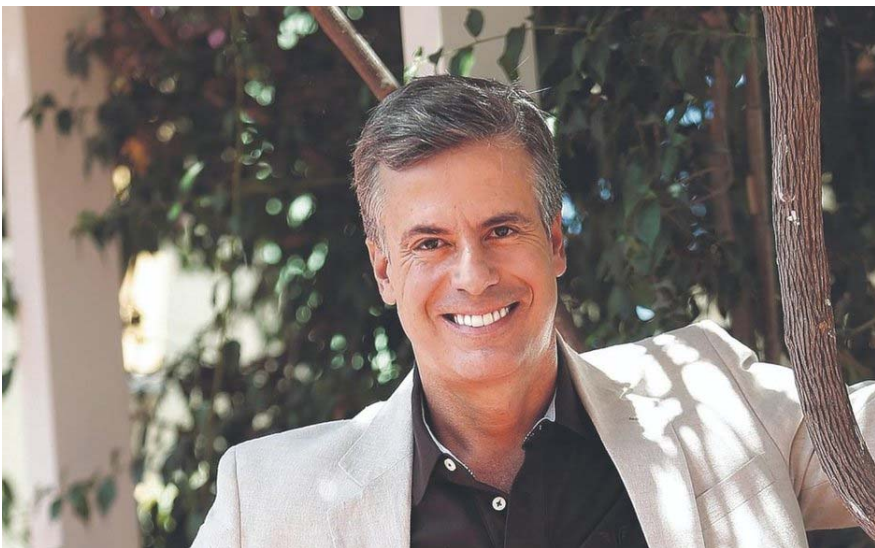
quemaduras graves y que se encontraba intubada.

“Su familia y amigos piden sus pensamientos y oraciones y que respeten su privacidad durante este difícil momento”, señalaron a People.

Según el Departamento de Bomberos de Los Ángeles, 59 bomberos acudieron al lugar para contener el fuego. En un principio se había reportado que Heche se encontraba en estado “crítico” tras el accidente.

TMZ reportó que testigos vieron el auto de Heche estrellarse contra la cochera de un edificio en el vecindario, antes de que el auto se estrellara contra la casa en el lado oeste de la ciudad.

Las autoridades declararon a Los Angeles Times que se consideró que la mujer de 53 años “estaba bajo los efectos del alcohol y actuaba de forma errática”.



Han adelantado que podría tratarse de un accidente, ya que el cuerpo no presentaba síntomas de violencia.

Descartan que muerte de Bertie sea suicidio

Los Angeles, EU.-

La trágica muerte del actor peruano, Diego Bertie, no sólo ha dejado en shock al mundo del espectáculo, también ha despertado un sinfín de especulaciones por la nube de misterio que envuelve el caso. Recordemos que el también compositor falleció tras caer desde el piso 14 del edificio donde vivía, y aunque hasta el momento se desconocen muchos de los detalles, algunos de sus fans creen que Bertie podría haberse quitado la vida.

Las autoridades de Miraflores, distrito de Lima, en Perú, donde radicaba el actor, han confirmado que las causas de la muerte fueron las diversas fracturas que sufrió Bertie derivadas del impacto; sin embargo no han dado a conocer los resultados de las investigaciones; aunque han adelantado que podría tratarse de un accidente, ya que el cuerpo no presentaba síntomas de violencia.

Esta versión también es la que comparte su manager, Carlos Sánchez de la Puente, quien niega que el actor se encontrara como se ha manejado ya que su regreso a los escenarios lo tenía muy emocionado: “No he tenido sólo una relación de trabajo con él y te puedo decir que Diego amaba la vida, a su hija y a su familia, le encantaba estar rodeado de sus amigos. A mí me decía que yo le hacía acordar mucho a su

papá”, contó en entrevista para el programa local 'Magaly TV La Firme'.

El 4 de agosto Bertie comenzaría una serie de presentaciones musicales, las cuales tuvo que posponer debido a algunos problemas de salud que se atribuyeron a un presunto contagio de Covid 19, aunque esto no ha sido confirmado: “Él me había llamado y me comentó que se sentía un poco mal con la tos y nosotros comentamos: 'Oye, hermano, ¿no será Covid?'. Mira, si no vas a estar al cien por ciento mejor descansa. Hablo con la empresa que vende los tickets y lo reprogramamos”, explicó.

El actor, como medida de prevención, había decidido aislarse, pero ya tenía planes de que uno de sus conciertos fuera dedicado a su familia, incluso, Sánchez de la Puente confesó que su amigo le hizo una última petición, horas antes de trágica muerte: “Me dijo: 'Carlos, como tenemos los lugares llenos todo el tiempo, te pido por favor bloquear algunas mesas para que vayan mis hermanos, mi familia, mis amigos y hacer una noche linda de amigos y familia'”, agregó.

La mañana del pasado 6 de agosto, el equipo de trabajo de Diego emitió un comunicado para explicar que los funerales se llevarán a cabo de manera privada; sin embargo, se prepara una ceremonia que será abierta al público para el primer mes de su fallecimiento.

Fallece la actriz Aranza Peña

Ciudad de México.-

Aranza Peña, una joven actriz e influencer, falleció la noche del pasado 6 de agosto en un aparatoso accidente automovilístico. Según varios medios locales, la joven de 25 años, perdió el control de su coche y se impactó contra un poste, mientras circulaba por las calles de su natal Salina Cruz, Oaxaca; sin embargo; y de acuerdo con información de nuestros corresponsales, aunque sí se reportó un choque en el lugar señalado, no hubo víctimas mortales. El trágico incidente ocurrió en la Ciudad de México.

De acuerdo con la información, paramédicos y servicios de emergencia llegaron hasta el lugar para brindarles primeros auxilios, por desgracia no pudieron hacer nada por la joven.

En redes sociales, fans y amigos de Aranza se dijeron en shock por su repentina partida y llenaron sus publicaciones con emotivos mensajes para despedirla y desearle pronta resignación a su familia: “Muñeca, vuela alto Dios te guarde siempre”, “No puedo creerlo. MI niña, te fuiste demasiado pronto”, “Descansa en paz, hermosa”, “Descansa en paz, Aranza. Eras alguien con mucha luz. Mucha



El trágico incidente ocurrió en la Ciudad de México.

fuerza a tus papis”, “Consuelo para tu familia y tus seres queridos”; son sólo algunos de los comentarios que pueden leerse.

Aranza inició su carrera artística desde muy pequeña, cuando a los 16 años dejó Oaxaca para mudarse a la Ciudad de México en busca de una oportunidad. En 2013 ingresó al Centro de Formación Actoral para Televisión (Cefat) en TV Azteca y posteriormente se graduó como actriz en el Centro de Educación Artística (CEA) de Televisa.

La también influencer participó en varios programas unitarios de la televisora de San Ángel como “La Rosa de Guadalupe”, “Como dice el dicho” y “Esta historia me suena”; además de participar en el programa de radio “La hora nacional”.

En los últimos meses, Peña se había enfocado a desarrollarse en las redes sociales, donde compartía con sus más de 94 mil seguidores algunos de sus diferentes viajes por el mundo, así como sus proyectos más importantes.

‘Bullet Train’ domina la taquilla en EU

Nueva York, EU.-

“Bullet Train”, la película de acción estelarizada por Brad Pitt, dominó la taquilla en Norteamérica este fin de semana al recaudar 30,1 millones de dólares en su debut.

La película añadió otros 32,4 millones a nivel internacional.

El otro gran estreno del fin de semana “Easter Sunday”, no tuvo mucho éxito. La película, una comedia sobre un actor que asiste a una celebración familiar de Pascua, ganó 5,3 millones de dólares.

Otras películas que ya estaban en los cines quedaron por debajo de “Bullet Train”, como la animada “DC League of Pets”, que salió con 11,2 millones de dólares.

La película de horror/ciencia ficción “Nope” recaudó 8,5 millones en su ter-



Este fin de semana recaudó 30,1 millones de dólares en su debut.

cer fin de semana. Con 98 millones en total, pronto superará los 100 millones a nivel nacional.

“Thor: Love and Thunder” llegó de

cuarta con 7,6 millones de dólares en su quinto fin de semana y un total acumulado de 316,1 millones a nivel nacional y 699 millones a nivel global.